



VINDICACION

DEL

PARTIDO MODERADO ESPAÑOL,

DEDUCIDA



de la comparacion de sus actos con los del partido progresista
en los últimos veinte años.

POR D. JUAN VALERO Y SOTO,
ex-diputado á Cortes.

MADRID:

IMPRENTA DE M. SANZ Y GOMEZ, CALLE DE VALVERDE, 23, PRINCIPAL.

—
1856.



1875

1875

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS DEPARTMENT

M-82050
F-8725

ZRV
3293

VINDICACION

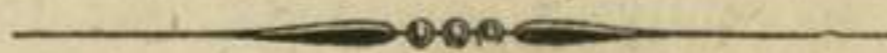
DEL

PARTIDO MODERADO ESPAÑOL,

DEDUCIDA

de la comparacion de sus actos con los del partido progresista
en los últimos veinte años.

POR D. JUAN VALERO Y SOTO,
ex-diputado á Cortes.



MADRID:

IMPRENTA DE M. SANZ Y GOMEZ, CALLE DE VALVERDE, 23, PRINCIPAL.

—
1856.



VINDICACION

PARTIDO MODERADO ESPAÑOL

TRADUCCION

de la edicion de sus obras por los señores D. P. G. y D. F. G. en los últimos veinte años

POR D. JUAN FERRE Y SUTU

Editorial de la Universidad de Valencia

MADEIRA

Impreso en la imprenta de M. S. y C. en la calle de San Juan, 10, de Madrid



EL partido moderado viene siendo el blanco de todo género de calumnias desde que la revolucion de julio de 1854 puso en el poder á sus adversarios. Un dia y otro dia en la prensa, en la tribuna, donde quiera que hay ocasion se le acusa de inícuo, de inmoral, de sanguinario: se le niega que haya hecho algo bueno, se le atribuyen los males de la patria, y si se levanta en la tribuna ó en la prensa alguna voz que lo defienda, lo hace con cierta timidez y como si no pudiera contestarse victoriosamente; reduciéndose por lo comun las defensas á protestas aisladas para sincerar una parte del partido, pero sin estenderse á una defensa lata de los actos del mismo, que se ha portado siempre en la prosperidad y en la desgracia con hidalguía y nobleza, á pesar de que algunos de sus hombres hayan cometido desaciertos de mas ó menos trascendencia cuando han ocupado el poder; desaciertos que no pueden afectar ni á todos los que componen el partido, ni mucho menos á los principios que profesa.

Estas defensas han sido diminutas y pálidas en la Asamblea y en la prensa. En la Asamblea, porque á ella no han podido llegar sino muy pocos conservadores, y estos, por tolerancia de los dominadores de la situacion, los cuales al tiempo de hacerse las elecciones, no podian por un lado romper abiertamente con los moderados, que entonces creian posible la union liberal, y por otro, consideraban que iban á refundirse absolutamente en el sistema creado por la revolucion de julio, abandonando los principios que habian sustentado toda su vida. El corto número de los conservadores que han penetrado en la Asamblea: la diferencia que entre ellos mismos hay en el modo de juzgar las cuestiones pasadas y presentes, y la posicion en que respecto de la situacion se encuentran, limita sus esfuerzos á una esfera insuficiente para justificar los principios generales de gobierno del partido moderado.

Son pálidas y diminutas en la prensa porque la mayor parte de los pe-

riódicos conservadores, eran antes de la revolucion de julio de 1854 de oposicion ardiente, y cuando la revolucion se verificó, la saludaron con alegría, creyendo que no pasaria del punto que se figuraron y hubiera convenido á sus opiniones. Esta circunstancia naturalmente circunscribe ahora y circunscribia mas en los primeros momentos del triunfo de la revolucion, las doctrinas conservadoras que podian defender: tuvieron que ir transigiendo con los hechos, hasta que la esperiencia les ha enseñado que los resultados han sido muy diversos de sus intenciones; y esta conviccion les ha inclinado, (lo vemos con placer) á una marcha completamente diferente haciéndoles entrar en una saludable reaccion favorable á los buenos principios.

Por último, la prensa nueva, la que no halagó á la revolucion, los pocos periódicos que han nacido despues de ella, en su buen deseo de ir hácia el orden y la paz, desquiciados completamente en nuestra patria, se han limitado por lo comun á combatir lo existente, observando una prudente reserva respecto de hechos anteriores.

No creemos que esto basta. Es preciso al crédito moral del partido moderado que se recapitulen sus actos, que se examinen y se juzguen; y es necesario mas aun; es necesario comparar estos actos con los del partido progresista para que el pais pueda comprender de una ojeada que todo lo bueno que se ha hecho en los últimos veinte años hasta julio de 1854, todo se ha verificado bajo el mando y con los principios moderados, con los que se ha organizado y prosperado la nacion, mientras que el quebrantamiento de la disciplina militar y el orden civil, los trastornos, los ataques á las instituciones mas respetables, la mala administracion, el desconcierto y el aniquilamiento de todos los intereses morales y materiales de España, ha tenido lugar bajo la dominacion y con los principios progresistas.

No quiere decir esto que los hombres de Estado del partido moderado hayan dejado de cometer faltas: si no todos, la mayor parte las han cometido, y creemos de la buena fé que en ellos suponemos, que lo reconocerán así en vista de la situacion á que sucesivamente nos han conducido, porque negarlo seria un amor propio imposible de justificar. Pero estas faltas no merecen ni han merecido nunca ese anatema que sobre todas las medidas de los ministerios moderados se ha lanzado con objeto de formar una opinion ficticia que facilite el torpe y débil mando de sus adversarios.

Examinemos los hechos.

Dió principio el sistema moderado al muy poco tiempo del falleci-

miento del último monarca, y desempeñando la regencia del reino S. M. la reina viuda, doña María Cristina de Borbon. Esta señora, llamó á su consejo á los hombres de opiniones templadas, y comenzó á marcarse una tendencia de generosidad y de prudente progreso. Entonces se concedió una latísima amnistía, que permitió volver á su país á muchos emigrados en el extranjero por causas políticas: se dió un decreto abriendo las universidades que se hallaban cerradas: la Corona presentó una carta constitucional en que se consignaron los principios de un sistema representativo, y la Reina Gobernadora, blanco hoy de las iras y de la persecucion revolucionaria, fué á abrir las Cortes en medio de una plaga epidémica horrible que diezmaba las poblaciones aterrándolas.

El pueblo en su gran mayoría, comprendiendo que la amnistía era un acto benéfico, que la apertura de las universidades era un acto de civilizacion, y que el otorgamiento de una carta constitucional era un acto político de mucha trascendencia en el camino de la libertad, saludaba con reconocimiento estas medidas reparadoras que conciliaban las aspiraciones de los mas sin grandes perturbaciones sociales, y que anunciaban un dichoso porvenir.

El genio de la revolucion que ya se agitaba y principiaba á desarrollarse, acusaba de escasas y miserables estas concesiones: proclamaba el indefinible derecho de la soberanía nacional, y apeteciendo que las reformas en lugar de hacerse pausadamente y sin lastimar intereses respetables, como lo son todos los creados bajo la proteccion de la ley, se hicieran de una vez y atropellando por todo, promovió una porcion de calamidades, algunas de ellas tan horribles, que han dejado un recuerdo de pesar en cuantos las presenciaron ó tuvieron de ellas noticia.

Una calumnia vilmente esplotada á la sombra del desarrollo del cólera-morbo en 1834, la suposicion de que los religiosos envenenaban las aguas de Madrid, hizo estallar el furor popular que se desahogaba con acudir á los conventos y asesinar á un gran número de aquellos con inhumanidad feroz. O esta misma calumnia ú otra parecida, ó el concierto anterior de los revolucionarios, suscitó los mismos ó mayores escándalos en Barcelona, Zaragoza y otros puntos de España. Renunciamos á describir minuciosamente tales escenas de horror: la pluma se resiste á trazar este cuadro de profanacion de los templos y de derramamiento de sangre.

Estos asesinatos, los primeros graves y con carácter revolucionario que ocurrieron, y de cuya responsabilidad no queremos acusar á nadie,

no pueden pesar ciertamente sobre el partido moderado. Los moderados habian presentado su pensamiento para la gradual estincion de las comunidades religiosas basándolo en la equidad, respetando las existentes y sus derechos y personas, y confiando al tiempo su realizacion; de forma, que si aquel pensamiento se hubiera de este modo llevado á término, á nadie hubiera perjudicado la medida.

A este lamentable suceso siguió al poco tiempo una sublevacion militar en Madrid, en la cual los insurrectos se apoderaron del principal, situado en la casa de correos. Las desgracias que se ocasionaron con este motivo no fueron escasas, y entre ellas fué la mas notable la muerte del capitán general, que lo era entonces el general Canterac, quien en cumplimiento de su deber, acudió al sitio de la lucha para sofocar el movimiento.

Esta sublevacion militar, la primera tambien que ocurrió en la época que ligeramente vamos á reseñar, y que no pudo menos de comenzar á minar la disciplina, no fué ciertamente obra del partido moderado: la hicieron sus adversarios políticos, que tienen el triste privilegio de ser los que han abierto el camino á todos los actos fatales á la paz, al orden, á la buena administracion civil y económica, á la prosperidad, en fin, de nuestra patria.

Despues de estos desórdenes que inauguraron dignamente la revolucion, y que no supieron reprimir los gobernantes, se puso de manifiesto la debilidad de estos y ocurrió el primer pronunciamiento que exigía y consiguió se cambiase el ministerio existente á la sazón, poniéndose al frente de los negocios personas identificadas con los deseos de los agitadores. A consecuencia, pues, de este pronunciamiento, cayó el gabinete que presidia el conde de Toreno, y fué reemplado por Mendizabal.

Este se encontró con la guerra civil fuertemente empeñada, y deseoso de ponerla término, ó acaso por dar un golpe de audaz esperanza que resonase agradablemente en los oídos de las masas que le elevaran, prometió concluir la lucha en seis meses, y para ello, principió por imponer al país una quinta extraordinaria de cien mil hombres y una contribucion extraordinaria tambien, de seiscientos millones; medidas ambas, que aun cuando se dictaran con las mejores intenciones, pesaron terriblemente sobre la nacion, sobrecargándola de un modo desusado y como nunca lo habia sido por anteriores administraciones; de forma, que fueron los progresistas los primeros que abrieron el camino de los tributos extraordinarios. Por desgracia no produjeron estas disposiciones los resultados que esperaba su autor. Simultáneamente con ellas se toca-

ban otras que podian halagar á la revolucion, como la supresion del diezmo y la enagenacion de los bienes del clero. Esta se llevó á cabo del modo que todos sabemos: el deseo de vender mucho y venderlo pronto, hizo que se prescindiera de formalidades indispensables para asegurar esos mismos bienes y evitar su dilapidacion: sirvió solo la venta para enriquecer á unos cuantos compradores y á muchos de los que intervinieron en las enagenaciones: desaparecieron pinturas de gran mérito, documentos de crédito y otros efectos, se hicieron los inventarios sin señalar límites en muchas fincas rústicas, y por último, se cometieron tantos errores, y algo mas que errores, que han costado millones á la nacion.

Por decontado que se incluyeron en estas ventas los bienes de las monjas, provenientes en su mayor parte de sus respectivos dotes, y por consecuencia propiedad legítima suya sin género ninguno de duda, lo cual censuró en 1858 el señor Madoz, opinando porque se enmendase aquel mal paso que *desacreditaba la revolucion*. Ahora el mismo señor Madoz ha puesto en venta los que quedaron de esa procedencia, dando una insigne prueba de consecuencia entre las opiniones del señor Madoz, diputado, y del señor Madoz, ministro de Hacienda.

La supresion del diezmo, del que el Estado sacaba una buena parte, dejó indotado al clero, privó á la hacienda pública de rendimientos de consideracion; y en último resultado, no sirvió de alivio á los colonos: fué un verdadero regalo á los propietarios que habían adquirido sus fincas contando con la obligacion de pagar el diezmo, y que cuando vieron suprimida esa contribucion, aumentaron la renta que exigian á los labradores en un tanto equivalente al alivio que la concesion les concedia.

A pesar de todos estos extraordinarios recursos, fué preciso para proporcionarse los necesarios á las atenciones del Estado, principiar aquella série de contratos onerosos que hicieron tantas fortunas privadas á costa de la pública. Aventureros sin capital, tenderos al pormenor, personas desconocidas, en fin, aparecian como contratistas, y sus especulaciones eran de tal naturaleza, que sucedia muchas veces que con los propios efectos que recibian del Tesoro, hacian las primeras entregas de sus mal llamados anticipos, quedándoles todavía algo para asegurar una regular ganancia.

El pais, sin embargo, obediente como es siempre, dió sus cienmil hombres y aprontó sus seiscientos millones sin que, como ya dejamos dicho, estos sacrificios produjeran la paz que tan pomposamente se habia anunciado.

Al contrario, la guerra tomó mayores proporciones. Puede asegurarse sin temor de ser desmentidos, que el horror que causó el asesinato de los frailes; el disgusto y resentimiento natural de sus familias; el peso de las nuevas contribuciones de sangre y de dinero que se impusieron á la nacion; la mala impresion que hace siempre en la católica España todo lo que puede afectar á la pureza de su religion y á la dotacion del clero; el recelo de muchos hombres de ideas monárquicas que temian ser perseguidos; la desconfianza que se mostró respecto á oficiales leales del ejército; y el retraimiento de muchas personas de valía que repugnaban tomar parte en los asuntos políticos, llevó entonces á don Carlos la mayor y mejor fuerza de sus partidarios; de manera, que al propio tiempo que la revolucion empobrecia al pais, y le quitaba su tranquilidad y su sosiego y encendia las pasiones y derramaba sangre inocente, aumentaba el ejército de don Carlos con mucha gente activa y resuelta, y debilitaba la causa de la reina, volviendo indiferentes y temerosos á muchos hombres, y aun á clases enteras, que de otro modo no se habrian separado de ella.

No fué esto solo: si sangre se habia derramado en los templos, sangre se derramó en las calles en diferentes puntos de la Península, y sangre se derramó en los campamentos. Además de Canterac, cuya muerte hemos ya referido, San Just, Donadío, Bassa, Sarsfiel, Escalera, Mendez Vigo, Estellér y otros perecieron víctimas de sus deberes á consecuencia de insurrecciones militares ó populares impulsadas por protervas doctrinas: algunas prisiones fueron allanadas en Barcelona, y los prisioneros que por serlo estaban bajo la salvaguardia de la ley, entre ellos O'Donnell, hermano del actual ministro de la Guerra, fueron bárbaramente asesinados y arrastrados sus inanimados restos por lo mas público de la poblacion. Al lado de estos desmanes en las ciudades, crecian los males de la guerra: la imprudente medida de una autoridad superior militar mandando fusilar á la anciana madre de un caudillo carlista, dió lugar á terribles represalias, y finalmente, tan adelante fueron los excesos revolucionarios, y tanto aumentaron los naturales daños y desgracias consiguientes á una lucha civil, que no solo se habia perturbado la sociedad en todos sentidos, sino que la perturbacion habia cundido al ejército quebrantando su disciplina, y poniéndole en un estado que fué precisa una grande energia en el general Espartero, y aun mas efusion de sangre, aunque fundada en la ordenanza, para restablecerla.

Los sucesos, pues, caminaban visiblemente mal. La Corona, poco

satisfecha de la marcha de los negocios públicos , usando de sus atribuciones constitucionales, cambió el ministerio llamando á su consejo al gabinete Isturiz.

La revolucion que en todas épocas , lo mismo que ahora , solo respeta las facultades constitucionales de la Corona cuando caminan de acuerdo con sus designios , principió de nuevo á agitarse , y minando la disciplina del ejército logró por fin el motin de la Granja en 1856, en el cual dos sargentos, gefes visibles de aquella insurreccion, precisaron á la reina á restablecer la Constitucion de 1812.

Pero como rara vez el encumbramiento siempre violento de la revolucion deja de costar víctimas , lo fué del motin á que nos referimos, el capitan general de Madrid D. Vicente de Quesada , muerto despues de dejar el mando por las turbas que le persiguieron y atacaron en el inmediato pueblo de Hortaleza, con tal barbarie que tuvieron la criminal complacencia de mutilar su cadáver.

Es cosa que pasma la frescura con que los progresistas acusan á los moderados y á sus principios de que con ellos no hay seguridad personal , que son sanguinarios , que son inmorales. Si todo lo que dejamos apuntado es cierto , ¿ han sido los moderados ni sus doctrinas los culpables de que los religiosos en sus conventos , las autoridades en sus puestos , los generales en sus ejércitos y hasta los prisioneros en sus prisiones fuesen atropellados y muertos? ¿Fueron ellos los que socabaron la disciplina civil y militar para producir semejantes atentados? ¿Cuáles eran las faltas que el partido moderado habia cometido , cuáles los males que habia causado á la patria para que se levantára contra él , como lo hizo , la revolucion? ¿Dónde está siquiera el pretesto? No habia ninguno : la verdad es que se queria revolucion á toda costa , y era preciso que la hubiera. Los decretos benéficos , generosos y liberales : el otorgamiento de un sistema representativo : las reformas prudentes , nada valieron. Era necesario que las libertades se impusieran al trono : que la soberanía nacional , apoyada en el argumento de las bayonetas , humillase la monarquía: que el principio de autoridad quedase muy por bajo de la revolucion : que el pueblo se comprometiera derramando sangre ; y que con todas estas circunstancias , viniese un ministerio que ofreciera garantías de ir de prisa por el camino trazado por los agitadores. Tal es la marcha que establecieron los revolucionarios.

Dominó el terror al pais entero sorprendido por aquel movimiento, y los progresistas gobernaron á su placer. Llamaron Cortes Constitu-

yentes ; hicieron las elecciones ellos solos porque sus adversarios ó se alejaban voluntariamente de las urnas , ó les alejaban por fuerza si pretendian usar de su derecho , pues es de advertir que toda esa libertad que proclaman los progresistas para que cada uno ejercite sus derechos de ciudadano , es en la práctica cuando gobiernan una ilusion : vino un Congreso en que dominaban exclusivamente los hombres de sus opiniones , y formaron la Constitucion de 1857 , en la que es justo decir consignaron buenos principios. No tocaron á la religion : relegaron al preámbulo el principio de la soberanía nacional , y respetaron al trono sus principales prerogativas.

El partido moderado , olvidando el origen del nuevo Código , y viéndolo aceptado por la Reina, le adoptó de buena fé. Principió á regir funcionando en sus respectivas órbitas los poderes constitucionales: anduvo el tiempo : dió el país la razon á los principios conservadores, puesto que mandó al Congreso y al Senado una mayoría de estas opiniones , y las Cortes comenzaron á legislar.

Entre los trabajos á que el Parlamento se consagraba , estaba el de armonizar las leyes orgánicas con la fundamental quitando á algunas de aquellas ciertos elementos inconvenientes que tenian. Una de las que hicieron fué la de ayuntamientos : se debatió en ambos cuerpos colegisladores : se votó , y nada le faltaba para reunir todas las condiciones de legalidad que podian apetecerse. A pesar de esto , uno de sus artículos sirvió de pretesto para la sublevacion militar mas inaudita que en España se ha visto ; el pronunciamiento de setiembre de 1840.

Hasta esta época habían ocurrido diferentes insurrecciones militares mas lejanas ó mas recientes, en que se comprometió parte de la fuerza pública; pero no se habia visto que la persona de mas confianza que tenia la Reina y su gobierno y que por esta circunstancia se encontraba al frente del ejército español , se pusiera del lado de los insurrectos por una causa tan infundada y alentase los acontecimientos que principiaron en las turbulencias de Barcelona y concluyeron con tener S. M. la reina Gobernadora que despojarse de la regencia.

En efecto , el general en gefe del ejército: el encargado de la fuerza pública y que por serlo debia apoyar las decisiones legítimamente acordadas por las Cortes , toleró que otro general á quien la opinion pública calificaba como su íntimo confidente y consejero, publicase el famoso Manifiesto del Mas de las Matas, cuyos resultados fueron muy semejantes á los del otro ya famoso Manifiesto de Manzanares ; á saber, que la fuerza dió el poder en ambas ocasiones al partido progresista.

Conocida la opinion del general Espartero, vino el pronunciamiento de setiembre de 1840 y la renuncia en Valencia que de la regencia hizo doña María Cristina de Borbon, prefiriendo con la emigracion el sacrificio de su autoridad, á sostener esta como hubiera podido hacer si hubiese aceptado espadas que se la ofrecieron para defenderla, pero que rehusó noblemente por no encender la guerra civil. Y no hay que decir que la guerra civil era imposible puesto que el ejército entero estaba de parte de aquella revolucion: el ejército sorprendido con ella, no se opuso, pero bien vimos despues los sucesos de 1841 que demostraron que en setiembre de 1840, no estaria todo el ejército conforme con lo que se hizo.

Lo que produjo aquel pronunciamiento, todo el mundo lo sabe. El resultado fué el que no podia menos de ser: como la fuerza pública que habia de apoyar las decisiones de las Cortes, no las apoyaba, concluyó todo lo existente: quedaron anonadados los poderes constitucionales: se anuló la ley de ayuntamiento: S. M. la Reina se vió precisada á renunciar la Regencia y salir de España, y vino esta suprema autoridad, como era natural, al general Espartero.

Se formaron juntas de gobierno en todas las provincias y aun en todos los pueblos, practicaron la primera operacion que generalmente practican las juntas de esta especie, es decir, se repartieron los destinos públicos: cambiaron absolutamente el personal entero de la administracion del Estado, y por último, no se disolvieron hasta dejar el mando sólidamente establecido en el partido progresista.

No queremos continuar este bosquejo del periodo que vamos describiendo, sin hacernos cargo de una idea que se ha estendido siempre que se ha tratado de rebajar el mérito que tuvieron los consejos liberales dados por los gobiernos moderados á S. M. la reina Gobernadora, y que se formularon en leyes y reales decretos por acogerlos benévola-mente S. M.

Se ha dicho que esta señora seguia esa política porque así convenia á sus intereses, pues sin ella no hubiera podido conservar la corona á S. M. doña Isabel II.

Prescindiendo de que si así fuese, siempre habria cumplido doña María Cristina con su cariño de madre y con sus deberes de Regente, que sostiene la legitimidad de su régia pupila, aun hay una contestacion incontrovertible que dar á los que han sustentado aquella opinion y todavía arguyen con ella. Esta contestacion es que en la última guerra civil lo que entró por menos entre los partidarios de don Carlos era su

persona. De lo que preferentemente se trataba era de los principios; de modo que si la reina Gobernadora hubiese prescindido de los principios adoptando los absolutistas en nombre de su Augusta hija, la cuestion se hubiera reducido á proporciones muy pequeñas, y es casi seguro que la lucha habria quedado circunscrita por parte de don Carlos á solo sus amigos personales, porque todos los demás que fueron á defender su causa ó iban porque en aquel campo se defendian los principios de monarquía absoluta, ó iban empujados por persecuciones, ó por el horror que causaban los escesos revolucionarios.

Quede, pues, consignada la verdad histórica de que si ha sido conveniente á S. M. doña Isabel II que su reinado se levante al par que las instituciones liberales, el desenvolvimiento de estas no la fué favorable para continuar ocupando el alto puesto en que Dios y su derecho la habian colocado y en el que luego la afirmó la voluntad y el amor de la nacion: al contrario, esas tendencias liberales, esos principios suscitaron muchos enemigos á su Real Persona y, tanto es esto cierto, que á nadie se le ocurrió en los tiempos de la guerra dar como su principal causa la cuestion dinástica: en ambos campos se decia que la lucha era de principios y así era en efecto. Hagamos, pues, justicia á la sinceridad de los consejos de los ministros moderados y á los sentimientos liberales de S. M. la reina Gobernadora, que queria marchar de acuerdo con las buenas tendencias de la opinion pública, y cuyo nombre en aquella época era el mote de los partidarios de la legitimidad y el grito de guerra de los ejércitos defensores de la libertad de su patria, cuando cruzaban las armas con sus adversarios.

Continuemos la fiel narracion de los hechos.

Nombrado Regente el duque de la Victoria, parecia que el partido progresista, apoderado completamente del mando, ocupando todos los puestos públicos y contando con el apoyo de un ejército numeroso y de una Milicia Nacional mas numerosa todavía, debiera estar absolutamente seguro; pero tal apoyo tenia poco de sólido, pues el ejército sorprendido en su mayor parte por aquel movimiento, le juzgó despues mas detenidamente, quilatando su injusticia y considerando acaso que solo podia esperar una considerable reduccion con el pretesto de economías, lo cual además de dejar indefenso el reino para cualquier acontecimiento exterior, amenguaba el progreso de las carreras de los oficiales, cuyas legítimas esperanzas mas ó menos remotas se verian frustradas; y en la Milicia habia una no pequeña porcion que deseaba dejar las armas porque habia visto que la institucion servía, como suele acontecer siem-

pre, á objetos particulares no muy desinteresados por cierto, en los que la gran mayoría de los nacionales contribuía sin saberlo á dar posición á unos cuantos de los que la manejaban.

Así fué, que tanto por estas causas como por lo que se conmovieron todos los amantes de las buenas prácticas constitucionales al ver el deleznable é injustificado fundamento del pronunciamiento de setiembre de 1840, al año próximamente, estalló un movimiento militar en Madrid, en las provincias Vascongadas, Navarra, Aragon y otros puntos, cuyo objeto era derrocar de la Regencia al duque de la Victoria y volvérsela á la Reina Madre por considerar su renuncia como arrancada por la violencia.

La generosidad de don Diego de Leon que no quiso que por aquellos acontecimientos se derramara sangre, fué causa de su muerte y de la de varios de sus amigos comprometidos. El, Montes de Oca, Borso de Carminati, Quiroga y Frias, Boria, Gobernado, fueron al patíbulo. Otros mas afortunados salvaron su vida. El movimiento fué reprimido y el partido progresista adquirió por el pronto mas fuerza con estas sangrientas ejecuciones, *las primeras*, nótese bien, que tuvieron lugar por querellas entre los partidos liberales. De forma que el partido progresista inició los fusilamientos de hombres que habian jugado su vida en cien combates por hacer triunfar la libertad: de hombres á quienes pudiera haber cegado su caballerosidad y su opinion; pero que en medio de su sublevacion fueron generosos y despues de su mal resultado murieron como valientes. El partido progresista fué, pues, el primero que usó del rigor militar en estas revueltas políticas entre liberales; y aun pretende apellidar sanguinarios á los moderados!!

En este acontecimiento hubo además de las víctimas inmoladas á consecuencia del fallo de un consejo de guerra, otras que como Vial en Bilbao, no tuvieron casi tiempo de confesarse, mucho menos de ser juzgados; y se llevó tan allá el lujo de persecucion á los que se consideraban comprometidos en la sublevacion, que traspasó los límites de lo legal y de lo equitativo. Sirva de ejemplo la prision del duque de Castroterreño, la del marqués de Valmediano, la del de Santa Cruz, la del conde de Corres y la del padre del autor de estas líneas D. Mariano Valero y Arteta, los cuales siendo senadores del reino, y no pudiendo por consecuencia ser presos sino por delito *infraganti*, se les aprehendió y juzgó, no solo fuera del teatro de los sucesos, no solo sin pedir el permiso que la Constitucion prevenia, no solo con estas ilegales condiciones, sino que fueron presos en las aguas de Socoa, Francia, y por consiguiente violando el territorio extranjero. Ocho

meses de prision , algunos en el castillo de la Mota de San Sebastian, sufrieron sin que nadie pidiese al Senado licencia para proceder contra ellos ; y Valero y Arteta hubiera sido fusilado , para lo cual le reclamó el general Zurbano , si el comandante general de Guipúzcoa no se hubiese resistido á enviarle, fundándose en que debia ser juzgado en su distrito.

Pero como el partido progresista está por la Providencia destinado á no fundar nada estable , y á no contentarse jamás con lo que tiene, al cabo de poco tiempo los diputados miraron mal que el Regente del Reino usando de las facultades constitucionales que le competian, cambiase un ministerio , y como cuando los individuos avanzados de ese partido desean algo , no reparan en los inconvenientes de los medios que emplean para conseguirlo , provocaron las turbulentas sesiones de 19 y 20 de mayo de 1843. Es de notar que en las Córtes de aquella época dominaban exclusivamente los progresistas , y sin embargo de que hasta entonces , acaso porque le necesitaron , tuvieron todo género de deferencias con el regente , formularon contra él tremendos cargos , tales como el de suponer que queria prolongar la Regencia hasta mas allá del 10 de octubre de 1844 , y que su marcha no era conforme á las condiciones esenciales de un gobierno representativo. Estas acusaciones que de público circulaban , recibieron despues una forma oficial en el Congreso : redactóse aquel célebre mensaje en que se indicaban las predichas acusaciones y que llevó el señor Olózaga , presidente de la comision encargada de presentarle. Los discursos que se pronunciaron fueron acaloradisimos : el señor Olózaga manifestó «que se andaba por los barrios bajos y las callejuelas *preparando la opinion para estraviarla*» y que «*habia pruebas de asechanzas á la vida de los diputados:*» anatematizó al gobierno recientemente nombrado por el Regente y que presidia D. Alvaro Gomez Becerra á quien algunos grupos apedrearon á la salida del Congreso y predijo al propio tiempo la ruina de Espartero con la patética exclamacion de *¡ay del pais que se entrega en manos de hombres de ánimo turbado!*, *de consejeros trémulos!* y *¡ay tambien del Regente que siga consejos imprudentes en circunstancias tan críticas!*

A estas declamaciones siguió la frase notable de *Dios salve á la Reina, Dios salve al pais*; frase que inició y puede considerarse como el augurio de la revolucion que poco despues estalló , y en la que el general Serrano , su principal caudillo , llegó á ser ministro universal.

Sin embargo de que , como se ve , el señor Olózaga no puede ne-

gar que fue el profeta de aquellos acontecimientos, dijo con un admirable aplomo contestando al señor Nocedal en una de las sesiones de la actual Asamblea Constituyente que *nunca volveria á caer en semejante lazo*; curioso seria saber quién tuvo la habilidad de seducir al señor Olózaga persuadiéndole de las malas tendencias del poder del Regente, hasta el punto de que las presentara en el Congreso con tan negros colores y tan fatídicos vaticinios como los que se leen en los discursos que S. S. pronunció en aquellas sesiones!

El general Espartero tan duramente increpado, quiso sincerarse en una manifestacion que dirigió á la Nacion: en ella espresaba entre otras cosas dignas hoy de tenerse en consideracion, que «se alegaba para atacarle no las leyes, sino la frase vaga de fórmulas parlamentarias que *tan pronto se invocan por sus propaladores como se violan y se infringen*» (1). Verdad era esa doctrina y razon tenia el Regente en que habia estado en su derecho usando de las facultades que la Constitucion le concedia para nombrar y separar libremente los ministros: pero no le valió la razon con sus correligionarios que le hicieron espiar su pronunciamiento de 1840.

El pais que recordaba la futil base de este: la humillacion que en él sufrió el trono, la conculcacion que se hizo de los derechos del Parlamento que habia hecho legitimamente la ley de ayuntamientos: lo poco que habian adelantado los pueblos en sus intereses morales y materiales, y la ninguna esperanza que de mejor porvenir habia con un gobierno débil y dominado por la audacia de la revolucion, aprovechó la oportunidad que le presentaba el partido progresista y el ejército y el pueblo precisaron al duque de la Victoria á embarcarse en el *Malabar*, no sin ir vivamente perseguido por el general marqués del Duero, que llevó su persecucion hasta las mismas orillas del Occéano.

Al breve tiempo de haber tenido lugar estos sucesos, surgieron las diferencias de principios que eran consiguientes entre los personajes de distintas opiniones que intervinieron en el movimiento, es decir, entre los progresistas que le hicieron y los moderados que le apoyaron, y aun cuando algunos de los primeros permanecieron en lo que se llamó *coalicion*, otros, que querian monopolizar exclusivamente la situacion nuevamente creada, se separaron y sucedió lo que ha sucedido en 1854, y lo que es natural que suceda; los representantes de los principios contrarios á los que se derrocaron, quedaron en definitiva al frente del pais.

(1) Véase la *Historia de España*, edicion de Gaspar y Roig, en la parte continuada por Don Eduardo Chao, actual diputado constituyente.

Organizóse un gobierno moderado fuerte, y se principió la obra de reorganizacion que frecuentemente le toca hacer al partido de nuestras opiniones cuando entra á mandar despues de un plazo mas ó menos corto de dominacion de los progresistas, en el que casi siempre estos tienen la mala fortuna de desquiciarlo todo.

Sin embargo, habia que luchar con graves contrariedades. Desde el momento que en 1843 el ministerio moderado subió al poder, principiaron sus adversarios á procurar minar su existencia: las medidas que adoptó fueron enérgicas, pero aun cuando para verificarlas se necesitaba vigor, mientras el gobierno no fué atacado concilió su firmeza desde los primeros momentos, con medios de llevarlas á cabo sin violencia. Fermentaba, no obstante, el deseo de destruir el nuevo gobierno y se aprovechaban ávidamente todas las circunstancias por pequeñas que fuesen. Vino por fin el sistema tributario y tomando de él pretesto se formalizó la oposicion, llevándola como ya se habia hecho costumbre en 1835, 1836 y 1840, al terreno de la fuerza. Pero como el gobierno escarmentado de sus lamentables debilidades anteriores y compuesto de personas de mas fuerte espíritu, no quiso ceder á estas demostraciones revolucionarias, resistió la fuerza con la fuerza y sucedió lo que sucede siempre que hay energía en la autoridad, y el ejército obedece: la revolucion se contuvo.

A pesar de haber fracasado esta tentativa, apelaron los revolucionarios á otras en Galicia, Alicante y Logroño. En ellas se acudió á la subversion de la disciplina militar y por consecuencia fué preciso tratar tales acontecimientos militarmente; con lo cual indicamos que desgraciadamente hubo que verter sangre.

Nosotros lamentamos como el que mas estas desgracias, pero doliéndonos de ellas profundamente, creemos que son efectos de las causas que las promueven y estrañamos mucho que los que en 1841 fusilaron á Leon, Montes de Oca, Borso, Quiroga, Boria y Gobernado, por un movimiento militar, censuren á don Jose de la Concha lo que hizo en el Carral: al general Roncali lo que hizo en Alicante y al general Ainát lo que hizo en Logroño. Cuando los acontecimientos políticos se complican con la fuerza pública, no hay mas medio de tratarlos en la parte relativa á lo militar que la ordenanza. Esta es la verdad, aunque sensible, y estos principios son tan incontrovertibles y tan exactos que el mismo general O'Donnell caudillo de la sublevacion de julio de 1854, aun á riesgo de anatematizarse á sí propio, decia en una de las sesiones del mes de mayo último *que cometia un delito desde el general hasta el tambor que se sublevaban.*

Esta frase se le escapó sin duda al señor ministro de la Guerra, como se le escapó también en la sesión de 20 de noviembre de 1855, esta otra que recomendamos á nuestros lectores. «El ejército no debe tener más que una opinión y desgraciado el país en que represente otra cosa. *La fuerza armada está para defender el trono constitucional, las leyes y EL GOBIERNO ESTABLECIDO.*»

Desearíamos, comprender la aplicación de esta teoría, que es la nuestra, á la sublevación de junio de 1854 que S. E. impulsó haciendo todo lo contrario. Mientras no lo comprendamos, creemos que las palabras subrayadas son la más completa de las palinodias.

Persistiendo los revolucionarios, en 1848, en derrocar por la fuerza de las armas la situación, ocurrieron los acontecimientos de Europa en que la revolución hundía los tronos, hacia desaparecer las instituciones monárquicas sustituyéndolas por la república, y paseaba sus pendones por Francia, Austria, Prusia, Roma, Nápoles, Piamonte y otros pequeños Estados. Nada podía ser más favorable para los agitadores españoles que trataron de aprovechar la ocasión haciendo un movimiento popular, y como si aun fuese poco este impulso exterior, dentro de nuestro país según se dijo, un embajador extranjero alentaba todos los planes de trastorno que se anunciaban como próximos á estallar.

Por fortuna de España, de la Reina y de todos los intereses sociales, ocupaba el poder el general Narvaez, cuyas dotes como hombre de gobierno y cuyo valor son indisputables. No será perfecto, porque es muy difícil serlo, pero tiene cualidades distinguidas, decisión, carácter organizador, dignidad en el mando y una resolución poco común. Se tomó una medida enérgica con el representante extranjero á quien nos hemos referido, y cuando la revolución salió á las calles, á las calles fué el General Narvaez á combatirla personalmente, secundado de las autoridades de Madrid, seguido de la fuerza pública y con las simpatías de todos los hombres pacíficos, que repugnaban escenas siempre lamentables y que comprometen la paz, tan necesaria para la prosperidad de la Nación. La revolución se contuvo aunque costó víctimas, entre otras el general Fulgoso, y el gobierno de aquella época adquirió por su conducta un lauro inmarcesible por más que los declamadores de entonces y los declamadores de ahora le acusen de tirano. Salvar el trono, el orden, la sociedad en medio de la anarquía que affligía á la Europa, fué un mérito indisputable y un bien de gran importancia para el país, obtenido á poca costa, pues después del conflicto material de los mo-

mentos de la revolucion, el Ministerio usó de clemencia con los comprometidos en ella.

Sin embargo, no cesaron los revolucionarios en su propósito y volvieron á procurar realizarlo al poco tiempo acudiendo al trillado mal medio de seducir al ejército para derrocar lo legal; ganaron al regimiento de España, escepto á sus gefes y oficiales, y se lanzaron otra vez á las calles; otra vez fueron vencidos siendo preciso castigar esta sublevacion militar promovida por cobardes que en su mayor parte no salieron á participar de los peligros de sus afiliados. Este sensible castigo parece que calmó por entonces la impaciencia febril revolucionaria.

El gobierno, queriendo prevenir el derramamiento de sangre, horroroso y repugnante siempre para cualquier poder en el hecho de serlo, adoptó el medio de mandar á Filipinas á varias personas de las que tomaron parte en aquellos acontecimientos, y para ello tenia el fundamento de que no habiéndoles corregido los repetidos malos resultados de sus intentonas, era probable que volvieran á ellas y fuese preciso reprimirlas con la fuerza, lo que deseaba evitar. Que en esta medida se cometerian algunas injusticias es no solo posible, sino aun probable, porque, habiéndose de valer el gobierno de manos subalternas para determinar los personas que habian de deportarse, estando arrestadas ó fugitivas muchas, y recayendo sobre otras vehementes sospechas, las equivocaciones en el modo de apreciar su culpabilidad eran fáciles, y por lo mismo, ocasionada la medida á cometer alguna injusticia; pero no se olvide que el gobierno estaba revestido por una ley de facultades discrecionales, y que por consecuencia, las medidas en cuestion, no eran ni arbitrarias ni tiránicas, como se las califica con sobrada ligereza, mayormente cuando para adoptarlas habian precedido tantas sediciones y desórdenes. Concedemos, pues, que esta medida pudo originar alguna injusticia, mas el decir como han dicho los progresistas que todo aquello fué abusivo é infundado, y decirlo despues de los acontecimientos de marzo y mayo de 1848, tan inmediatos á los sucesos revolucionarios de toda Europa, y despues de que públicamente se señalaba á un diplomático extranjero como patrocinador de motines; es una asercion tan falsa como han confesado los progresistas mismos, puesto que se han envanecido algunos públicamente en la actual Asamblea y en los periódicos de haber contribuido á las conspiraciones de 1836, 1840, 1846 y 1848, haciendo de ello un titulo al reconocimiento de su patria, y probando con su propio testimonio que el gobierno de aquellas épocas estuvo en su derecho y en

su deber adoptando disposiciones para no ser vencido, por mas que alguna de estas no fuese completamente justa en todas las personas á quienes comprendió.

Despues del año de 1848 los sucesos que han ocurrido en la esfera política han sido de menos importancia. Modificadas en el exterior las tendencias revolucionarias y sus agresiones en España, y establecido un gobierno enérgico, la política pudo tambien modificarse, y los acontecimientos públicos han marchado con regularidad. En los administrativos y económicos ocurrieron algunos susceptibles de mas ó menos censura; pero tanto estos como los análogos anteriores á 1848, no merecen ese general anatema de inmoralidad y tiranía que se ha fulminado en masa sobre todos los actos de los gobiernos moderados, y mucho menos puede el anatema alcanzar al partido entero.

Sin embargo, esta idea se ha explotado con éxito por los progresistas lanzándola sobre todos los conservadores, y concediendo cuando mas algunas escepciones personales. ¡Como si un partido que cuenta en su seno la mayoría de todas las clases elevadas de la sociedad, la mayoría de la clase media, y tambien la mayoría de la clase trabajadora y laboriosa, pudiera tolerar en silencio una acusacion general tan injusta, tan infundada, tan desnuda de pruebas como abundante de calumnias!

Con respecto á la supuesta tiranía de los moderados, y á haber sido sanguinarios é ilegales en sus medidas, ya hemos apuntado los hechos de que se desprende que no en tiempo de los moderados sino en el de los progresistas, fué cuando se iniciaron los desórdenes revolucionarios con su fúnebre cortejo de víctimas inocentes, las persecuciones, la intolerancia, los fusilamientos y las naturales consecuencias de estos malos pasos; y en cuanto á la ilegalidad de sus disposiciones, tambien hemos indicado que las que se presentan como mas abusivas se tomaron en virtud de una autorizacion dada por las Cortes, y despues de sediciones formidables que acreditaban existia una conspiracion permanente. Ultimamente, respecto á inmoralidad nos resta esplicarnos, y lo haremos franca y brevemente.

Sobre este delicado punto hay que hacer una observacion muy importante, y es, que si cualquiera de los hombres que militaban en nuestras banderas ha abusado de su posicion y cometido alguna accion deshonrosa, la responsabilidad será suya personalmente y partícipes de ella cuando mas, los que le ayudaron á realizarla ó los que pudiendo no la evitaron; pero de ningun modo el partido entero que quizá no haya tenido ni noticia de tal accion, si ha existido. Téngase presente esta dife-

rencia para no confundir á los que puedan haber faltado , si los hubo, con los que nos envanecemos mas de nuestra honradez que de nuestras opiniones, aunque de nuestras opiniones nos envanecemos mucho: á los que no tememos , antes bien deseamos que se eche una mirada retrospectiva sobre nuestra modesta pero limpia vida pública, para echarla nosotros á nuestra vez sobre la vida pública de los hombres políticos que han gobernado el pais , ya en la península ya en las Colonias. Venga esa investigacion que bajo el frívolo pretesto de que «no es conveniente volver la vista atrás» repugnan solo los que tienen ciertos antecedentes. Nosotros, repetimos, no la rehusamos, y la hubiéramos provocado á no ser por el deseo que tenemos de no exacerbar las pasiones que queremos ver calmadas. Dia llegará acaso en que juzguemos un deber poner en claro esta parte histórica para que no se aprecie á cada uno por lo que grita en cada situacion, sino por lo que en cada una de ellas haya hecho.

Es preciso tambien que se trate de hechos y no de calumnias. Se ha abusado tanto de la mentira para embaucar al pueblo: se han formulado tales acusaciones contra personas determinadas, puntualizando pormenores, que luego no han podido demostrarse: se ha hecho, en fin, de la difamacion una arma tal de partido, que es preciso exigir pruebas de las acusaciones, y si no se dan, tener por calumniador y por malvado al que las hace. Esto es lo justo: la indignacion pública y el castigo para el que ha faltado á sus deberes: la indignacion pública y el castigo tambien para los difamadores que acusan de estas faltas á los que no las han cometido. Medios tienen ahora que mandan nuestros adversarios: denuncien los agios: presenten las pruebas: acusen á quien resulte culpable: exijanle la responsabilidad á que sea acreedor. A su lado estaremos siempre que haya razon.

Ultimamente , para que la palabra moralidad que indica una idea por todos conceptos noble, no se profane y sirva para encubrir torcidos fines, es preciso que la invoquen solo los que la tengan intachable: los hombres que sean cualesquiera sus opiniones políticas, tienen una vida pública sin mancha; en una palabra, los que puedan sufrir sin avergonzarse de sus hechos pasados una mirada retrospectiva, tal como la hemos indicado antes. ¡Guárdense de invocarla hipócritamente los que se hallen en otro caso, porque aun cuando crean que á este pais se le engaña con audacia y altanería, es posible que se equivoquen y que mas ó menos tarde reciban una leccion que se lo demuestre!

Se hace al partido moderado por el progresista la acusacion de in-

moralidad política, porque admitió en su seno á los que procedentes de otras opiniones, y convencidos de que las templadas eran mejores y mas á propósito para fundar un gobierno estable y que hiciese la ventura del país, se venian á nuestro bando. Si acusacion cupiera para alguien, no seria ciertamente para el partido que admite, sino para el partidario que abandona sus principios. Pero no son los progresistas los que pueden hacer esta acusacion, porque ellos hacen lo mismo en las escasas ocasiones que se les presentan. ¿Han repudiado la conversion del señor Escosura? ¿repudiaron en 1854 la conversion del general O'Donnell y de los que con él se han marchado al partido del progreso? ¿no acogen hasta las *diferencias* de opinion de los conservadores cuando estas diferencias les convienen?

En esta cuestion se lamentan sin duda los progresistas de que para cada moderado que ha abjurado de sus principios, se han venido de los suyos á los nuestros un considerable número. Esto puede consistir en la bondad relativa de las doctrinas de cada escuela: en las lecciones de la esperiencia ó en otras causas que no es del momento examinar, pero que de seguro en nada afectan á la moralidad del partido moderado. Semejante desigualdad de resultados para ambos bandos, si bien autoriza al que sale perjudicado para que lo sienta, no le autoriza ciertamente para que censure como inmoral en otros lo que él mismo acepta siempre que puede. Conste, pues, la injusticia de semejante acusacion.

Se le acusa tambien de inmoral en política, porque se supone que ha monopolizado las elecciones haciendo que vengan al Congreso solo hombres de sus opiniones. Precisamente los moderados fueron los que hicieron una ley electoral muy á los principios de su mando, para evitar los amaños que la esperiencia habia enseñado se cometian en las elecciones por provincias, en alguna de las cuales se ensangrentó el colegio electoral por las violencias que tuvieron lugar. Pero si de venir un Congreso, cuya mayoría es de las opiniones del gobierno, resultase algun cargo, los progresistas le merecerian con mucha mas razon, porque en su tiempo se han esmerado en escluir de las Cortes á sus adversarios. Hable por nosotros la historia. En 1856, despues del motin de la Granja se convocaron Cortes. ¿Cuántos individuos del partido moderado vinieron á las de 1857? ¿Es que el motin de la Granja acabó con todos los moderados? No, porque volvieron en 1858 y no débiles por cierto. Lo que hubo fué, que por la fuerza de las circunstancias y por cunstancias de fuerza, los moderados tuvieron que alejarse de la

lucha electoral, y vinieron solo los vencedores á hacer su voluntad esclusiva.

Despues del pronunciamiento de setiembre de 1840, se convocaron Cortes. ¿Cuántos moderados vinieron á aquel Congreso? Uno solo: el señor Pacheco que entonces lo era, y no habia tomado aun el matiz puritano y mucho menos el progresista.

Lo mismo hubiera sucedido siempre que las hubieran convocado los progresistas siendo gobierno, y ahí está para no dejarnos mentir, la eleccion de las Constituyentes, en la que solo han tenido cabida los conservadores que con su oposicion contribuyeron á la revolucion que creó el nuevo poder.

No se puede decir otro tanto de los moderados. En todas las elecciones posteriores á 1845 ha venido constantemente al Congreso una fraccion mas ó menos numerosa de progresistas que ha sido tratada por todos los gobiernos con deferencia suma; y al Senado cuando llegó á ser de nombramiento real, fueron las notabilidades del partido progresista: individuos de esa comunión que votaban contra el gabinete, como los señores San Miguel y Lujan recibieron ascensos: algun otro recibió una proteccion decidida en cierto asunto literario que le valió una fortuna y todos eran atendidos y mirados con grandes consideraciones. Conste, pues, que en cuantos Congresos ha habido desde 1845, á todos ha venido una fraccion progresista, y como no ha sucedido lo mismo sino toda lo contrario en 1836, en 1840 y en 1854, resulta que el cargo en cuestion lo vuelven los hechos contra los progresistas. Si sus fracciones en los Congresos de mayoría moderada no han sido mas numerosas, ha consistido en que ese partido habia ido perdiendo sus partidarios, y llegó á tener tan poca vida, que no habria ciertamente vuelto á dominar sin la sublevacion del general O'Donnell y su Manifiesto de Manzanares. Esta es la verdad.

Que no permitia la libertad de la prensa, es otro de los cargos que se hacen á nuestro partido. Lo que este ha hecho ha sido impedir la *licencia*. Cuando los periódicos salvan la barrera de lo lícito, y calumnian é injurian instituciones y personas respetables, el deber del gobierno es reprimirlos. ¡Bueno fuera que en tiempo del sistema moderado se hubiesen permitido periódicos como los que se permitian en 1836, 1841 y 1854 atacando el trono, atacando individuos de la real familia, convertidos en fin, en libelos infamatorios! ¿Ha tenido tanta tolerancia el partido progresista? En esta última época acaba de dar pruebas de lo contrario con periódicos no de aquella laya, sino escritos en térmi-

nos convenientes y decorosos , y que no tenían mas defecto que decir la verdad con energía ó graciosa sátira. Véase sino la conducta del gobierno que hasta desconfía del jurado , puesto que algunas causas de imprenta las pretende substraer de su tribunal para entregarlas á los ordinarios , como acaba de suceder con la que ha seguido al señor Gutierrez de la Vega, ilustrado escritor y director de *El Leon Español*, cuya injusta persecucion ha sido censurada por toda la prensa , por todo el pais , por dos de tres salas que han entendido en asuntos semejantes , por el fiscal de S. M. en la audiencia de Madrid y por el sentido comun en fin. Véanse las denuncias repetidas : los destierros arbitrarios de escritores y toda la historia de la prensa desde julio de 1854 hasta el presente.

Es , pues , la conducta con la imprenta un cargo mas fuerte para los progresistas que para los moderados.

Que han hecho muchos individuos del partido moderado su carrera con rapidez , recibiendo ascensos repetidos en sus respectivas clases , es otro de los cargos de inmoralidad que se le hacen. Algunas, pocas, han sido rápidas y entre ellas deben contarse las de personas que pertenecieron á las opiniones progresistas que fueron conservadas en sus puestos por las administraciones moderadas , y á quienes el ser de distinto modo de pensar que el gobierno , no fué obstáculo para que este les atendiera y ascendiese. Pero en este punto es de notar que los mas avanzados en ideas progresistas han procurado no solo medrar rápidamente en sus carreras , sino ponerse cuando las han hecho , ya bandos aristocráticos , ya títulos que afectaban antes mirar con desden. Y en la última revolucion de 1854 han llevado tan allá este sistema que redacciones enteras se han convertido en focos diplomáticos : familias completas se han repartido los destinos públicos con una despreocupacion increíble: y otros individuos se han colocado en posiciones que antes del Manifiesto de Manzanares no podian siquiera soñar. No son los progresistas los que pueden hacer este cargo á sus adversarios políticos y mucho menos desde la última revolucion.

Respecto á inmoralidad administrativa , principiamos por repeler todas esas imputaciones con que diariamente se ha mortificado al público, interin no se fijen los cargos ; y anticipamos nuestra opinion de que faltas de esa especie manchan la honra , y cuando se pruebe que alguien las cometió, debe quedar excluido de la comunión de los hombres de bien que no se acogen á una bandera para encubrir maldades.

Pero hay imputaciones con que se ha hecho mucho ruido, siendo sin

embargo, poco fundadas. Una de ellas, y la mas grave sin duda, puesto que en ella ha querido suponerse compendiado todo género de escándalos, es la de ferro-carriles. Es este un asunto de que nos haremos ligeramente cargo, porque principió en 1845 y ha durado por consiguiente tanto como el mando de nuestro partido : le ha sobrevivido y aun se ha dado por causa muy principal de la sublevacion militar de junio de 1854, segun una proclama que se repartió con profusion el mismo dia en que aquel suceso tuvo lugar, y en la que aparecen las firmas de los generales que la acaudillaron. Es por consecuencia justo que dilucidemos si ciertamente la cuestion de ferro-carriles habia producido y podia producir tantos escándalos.

Principiaremos por decir que no aprobamos la marcha que este negocio ha seguido durante los gobiernos moderados ; pero es menester distinguir los errores de las concusiones y de los fraudes. Los primeros son disculpables en una materia tan difícil y en la que en los primeros años no hubo ley ninguna á que atenerse: todo era discrecional, y la sola medida el criterio del gobierno. Asi es que las primitivas concesiones y las primitivas prórogas que se concedieron respecto á la línea del Norte, se hicieron, sino estamos mal informados, en los años del 45 al 48 sin que suscitasen entonces ni despues hasta estos últimos tiempos, esas tormentas que tan hondamente conmovieron la opinion cuando se han concedido por los sucesores de aquellos ministros.

Entre estos errores, y los fraudes y las concusiones, hay una diferencia notabilísima. Nosotros disculpamos, repetimos, los primeros, mucho mas si han sido efecto del buen deseo de fomentar la construccion de ferro-carriles en España; pero para los segundos, es decir, para los fraudes y concusiones una vez probados, no encontramos disculpa ni creemos que merecen perdon, si no ser severamente tratados y de modo que sirvan de ejemplar para lo sucesivo.

Lo que es menester averiguar es si han existido estas concusiones, y si ha habido un fundado motivo para esa formidable oposicion que se ha hecho sobre este asunto, y que produjo un verdadero conflicto por la resolucion que acerca de él tomó el Senado; conflicto que ha sido la causa de venir al poder el partido progresista en hombros de la sublevacion militar que acaudillaron algunos senadores. Qué no hubo fundamento para tan formidable oposicion, y que se exageraron las consecuencias y perjuicios que este asunto podia producir, lo demuestra la conducta oficial posterior de algunos de los mas acalorados opositores.

Basta saber que en la línea del ferro-carril del Norte, principal pun-

to de ataque de este negocio, no se podia hacer nada, absolutamente nada sin la cooperacion de las Cortes y por consecuencia del Senado, para conocer el escaso fundamento con que algunos individuos de este alto cuerpo le dieron tan colosal importancia. Y que sin el concurso de las Cortes y por consecuencia del Senado nada podia hacerse, es claro, porque forzosamente habia de suceder una de dos cosas: ó no encontrar capitales para la empresa, que era lo que sucedia, ó cuando hubiera quien los diese tenia que ser con obligacion de estar á lo que las Cortes resolvieran, porque habia ya una ley vigente sobre ferro-carriles que asi lo prevenia. En el primer caso el camino no se hacia, y en el segundo era forzosa la intervencion del Senado. Es, pues, notable que tanto se exagerasen males que no podian suceder.

Por eso no hemos podido esplicarnos antes, ni ahora nos hemos podido persuadir de la razon con que, teniendo los senadores en su mano corregir los abusos que hubiera sin mas que girar dentro de sus facultades constitucionales, apelasen algunos de ellos nada menos que á la insurreccion militar para remediar, si los habia, los males de la patria.

Nos dirán que se eludia la intervencion del Senado por las frecuentes suspensiones de sus trabajos legislativos, las cuales sea dicho de paso, no aprobamos; pero á eso contestaremos que fueran ó no convenientes tales suspensiones, estaban dentro de las funciones legales de quien las acordaba por consejo de un gobierno responsable. La práctica del sistema representativo, exige que se respeten recíprocamente las facultades de los poderes constitucionales. Hubieran tenido un poco de paciencia las oposiciones, y se habrian encontrado con que mas ó menos tarde era preciso, ó abandonar el pensamiento de construir caminos de hierro, ó contar con los cuerpos colegisladores para llevarlo á cabo, ó querer suprimir el sistema representativo, en cuyo caso hubieran podido disculpar la rebelion. Pero cuando solo se usaba de facultades legítimas suspendiendo las sesiones, sublevarse, y sublevarse los hombres que se llamaban monárquicos, de orden y defensores de las prerogativas reales, no tiene esplicacion posible.

Tenemos, pues, que este magno negocio no podia producir los males que tanto se exageraron; mas aunque prescindiéramos de estas razones evidentes, nos quedaria sobrado derecho para decir que no podia haber tales perjuicios, al ver que el Ministerio representante de la revolucion de julio, el marqués del Duero, paladin de la oposicion del antiguo Senado é individuo de la comision que ha informado sobre este asunto en el Congreso actual, y la misma Asamblea constituyente, han hecho bien

poco importantes variaciones en una cuestion de tamaña importancia. Si hubiera habido tantos males y tales perjuicios, la comision, la Asamblea y el gobierno revolucionario lo habrian anulado todo, porque no es posible figurarse que tolerasen semejantes agios y despilfarros.

Tambien se acusó á los gobiernos moderados de que abonaban á una elevada persona el duplo de su asignacion, pretendiendo asi denunciar el doble fraude de la persona que recibia, y de los ministerios que toleraban ó disponian el abono: se decia con gran firmeza y como si fuera cierto, se esparcian esas voces, no solo para envilecer á los gobiernos moderados, sino para agravar la posicion de la persona á que nos referimos en momentos terribles. Y despues de tanta baladronada, tanta censura y tan mal empleada severidad con que se trataba este asunto, se ha desmentido completamente con documentos fehacientes y oficiales, desvaneciéndose tan infundada calumnia y teniendo que reconocerlo en el Congreso constituyente alguno de los mas avanzados caudillos de las opiniones radicales, que son los que mas vociferaron este pretendido abuso y los que mas le estendieron por el público.

Cargos mas ó menos vagos se han hecho tambien sobre otros asuntos operaciones ó empresas parciales; pero ni estos se han fijado terminantemente, ni nos toca hacernos cargo de ellos por ser acusaciones individuales. Lo que si decimos muy alto á nombre de todos los hombres honrados de nuestro partido, es que tenemos derecho á exigir que se fijen bien los hechos para que ó se contesten satisfactoriamente por quien sea de ellos responsable, ó para que se prueben y se castiguen. ¿Que se han hecho tantas acusaciones como iban á presentarse contra todos los Ministerios que ha habido desde 1843? Vengan, pues esas acusaciones con sus pruebas: mientras esto no suceda, tendremos razon para creer que todo ese ruido ha sido un puro ardid para lograr el poder y conservarle.

Que el gobierno moderado no ha procedido siempre con tino, es una cosa evidente. Muchos individuos respetables de este partido pueden fundadamente tener motivo de queja, ya por cosas ya por personas, y la humilde que escribe estas líneas ha sido dos veces víctima, en su modesta posicion pública, de la ligereza de los hombres de sus opiniones. Creemos, sin embargo, que los errores que en el mando se cometen, principalmente cuando afectan á personas que como el Gobierno piensan, no deben servir de causa de rencor, si bien conviene indicarlos ligeramente para que sirvan de escarmiento en lo sucesivo y se eviten en su caso; teniendo entendido que los resentimientos particulares deben sacrificarse para hacer triunfar los buenos principios en bien del pais, porque

el amor propio de los individuos cuando se estiende sin razon á sostener todos sus actos, aunque no todos sean plausibles, mata los partidos asi como los mata tambien la falta de abnegacion para prescindir de ofensas personales. Por el contrario los salva, los une y los purifica la franqueza en reconocer noblemente aquello en que se han equivocado y la generosidad de los ofendidos.

Las faltas que desde 1834 hasta 1844 han cometido los moderados siendo Gobierno, han sido faltas en su mayor parte de energía, disculpables solo porque se fundaban en el deseo de evitar la efusion de sangre. Cuando los asesinatos de los frailes el Gobierno no estuvo á la altura de su deber: fué débil y no cortó desmanes horribles que tenia obligacion de refrenar usando en caso necesario de la fuerza. Débil fué tambien cuando la sublevacion militar de Correos, que costó la vida al General Canterac, capitan general de Madrid, permitiendo salir á la fuerza sublevada tambor batiente y con los honores militares. Débil fué cuando la sublevacion militar de la Granja, esquivando tambien el uso de la fuerza con la que indudablemente se habria contenido aquel movimiento. Hay instantes supremos en que los Gobiernos tienen un terrible deber que cumplir: ó reprimir los desórdenes que estallan en las calles y que atacan las leyes existentes, ó morir procurándolo. Cuando un Gobierno no sabe hacer lo primero ni tiene resolucion para lo segundo, no cumple con la alta mision á que está llamado.

La debilidad que se tuvo cuando los asesinatos de los frailes, engendró la sublevacion de Correos: la impunidad de esta, produjo la de agosto de 1836: el no querer usar entonces de la fuerza aunque con el, plausible deseo de evitar la efusion de sangre, preparó el pronunciamiento de setiembre de 1840. En este acontecimiento no hubo debilidad por parte del Ministerio que entonces mandaba, porque faltando la fuerza pública, no hay energia posible; pero tuvo sobra de confianza: con un poco mas de prevision acaso se habria evitado.

Los gabinetes que han mandado desde 1844, han cometido otras faltas. Cierta exclusivismo que empequeñecia el círculo del partido mismo y por el que, aun practicando buenos principios de gobierno, comenzó á engendrar disgusto en varios hombres políticos que, heridos en su amor propio, formaban fracciones separadas, las cuales apellidándose de diversos modos y asegurando profesar semejantes ideas á los de los Ministerios que combatian, servian de núcleo á todos los elementos de oposicion. La impaciencia de otros que querian ser poder perpétuamente: las aspiraciones de algunos que aun no habian llegado á serlo: cierta alter-

nativa en las opiniones de varias personas segun se encontraban colocadas ya en la oposicion ya en el gobierno: errores cometidos en operaciones de crédito: las reformas políticas lanzadas al debate de los mismos cuerpos que habian de ser por ellas reformados; la debilidad de algunos Ministerios que han hecho una tras otra cuantas concesiones les exigian las oposiciones: la falta de firmeza personal de varios ministros, para abordár de frente las cuestiones que se suscitaban en los cuerpos colegisladores: la frecuente inoportunidad con que se suspendian las sesiones de las Cortes, sin considerar que estas medidas son paliativos que no resuelven sino que aplazan y empeoran las cuestiones; y un tanto de lastimoso amor propio y presuncion de infalibilidad que ciega generalmente á los hombres en el poder haciéndoles creer que solo lo que ellos piensan es atinado, prepararon y acumularon pretextos que desgraciadamente han traído acontecimientos harto tristes; los cuales se hubieran evitado con ventaja del trono, del sistema representativo, de la disciplina militar, del órden público y de la nacion en general, con mas abnegacion por parte de individuos que se decian de unas mismas opiniones: con menos encono entre correligionarios políticos: con menos obcecacion en los gobiernos.

De propósito hacemos de estas, que consideramos faltas, una ligerísima reseña poco profunda é inofensiva, porque solo queremos demostrar que la mayor parte de los hombres de nuestras opiniones que han mandado, las han cometido. Por esta razon juzgamos poco justo y poco conveniente el que cada uno pretenda dar á los otros en rostro con las suyas. Olvidénlas ellos que las cometieron, ya que la gran mayoría del partido moderado, que no las cometió, sufre sus consecuencias: unánse todos: prescindamos de recíprocas quejas y procuremos ilustrar al pais sobre sus verdaderos intereses, que son la tranquilidad, el órden y su prosperidad moral y material.

La revolucion aprovechándose de aquellas faltas, las hizo servir á sus fines favorecida por el resentimiento mas ó menos fundado de algunos moderados, cuya razon estaba ofuscada: comenzóse á injuriar en publicaciones clandestinas á instituciones y personas respetabilísimas: se difundian estos escritos por el ejército: simultáneamente se hacian llegar á manos de la Reina otros papeles reclamando la mudanza del ministerio: se socababa mas que nunca la disciplina militar, ofreciendo rebaja del tiempo de servicio á los soldados, para estraviar su espíritu de obediencia, y con todos estos medios, y contando con la cooperacion del director general de caballería don Domingo Dulce, que continuaba

en su importante cargo sin haber manifestado ni el mas ligero desacuerdo con la marcha del gobierno que, equivocadamente, le prestaba su confianza, lograron con pretesto de ejercicios sacar de Madrid toda la caballería, la cual fuerza con su director, se puso á las órdenes del general O'Donnell que se hallaba oculto por haberse resistido á cumplir las órdenes del gobierno mandándole ir de cuartel á otro punto, sabedor de que estaba preparando una insurreccion, como S. E. ha confesado en la sesion del dia 3 de diciembre de 1855.

Esta rebelion militar no tuvo al principio otro carácter político que la querella de una fraccion moderada, exigiendo de S. M. la mudanza del ministerio, asi es que *ningun progresista* ni militar ni paisano se afilió por entonces en ella. Pero como una parte del ejército permanecia subordinada al gobierno constituido y la cuestion se puso de modo que si la rebelion no tomaba otro aspecto, tenia poco de favorable para los insurrectos; se dió el famoso Manifiesto de Manzanares á consecuencia del que el partido progresista tomó parte y convirtió la sedicion militar en un movimiento revolucionario, en el que se perdieron completamente las aspiraciones de los Generales á quienes despues dió en llamarse libertadores.

Nosotros, que no nos proponemos examinar los actos de ningun Ministerio en particular al defender en general las administraciones del partido moderado, no examinaremos tampoco los relativos al que presidió el conde de San Luis; pero con franqueza decimos, que aun cuando hubiera habido motivos para cambiar el Gobierno, aunque todos sus actos hubieran merecido la desaprobacion del pais, aunque por ellos se hubiese hecho acreedor á los mas grandes castigos, aunque todo esto se hubiera demostrado; desde el momento en que á favor de una sublevacion militar se pretendió imponer á la Corona el cambio de Gabinete, violando su régia prerogativa, y queriendo pasar á una parte de la fuerza pública rebelada la facultad que la Constitucion concede á la Reina de nombrar y separar los ministros, desde ese momento se inutilizó á S. M. para poder acordar ese cambio mismo, porque su alta dignidad hubiera aparecido humillada y supeditada á la material coaccion de una fuerza, que entonces ni aun invocaba principios políticos diferentes de los que dominaban en el gobierno, y que aparecia solo como apeteciendo conculcar violentamente los poderes públicos y el orden legal.

Esta teoría respecto de las prerogativas reales, es la que aconsejan los buenos principios constitucionales, y la que nosotros en todas circunstancias desearíamos ver observada; pero aparte de la exactitud

de la teoría, considerada en general, en el caso particular de la sublevación militar de junio de 1854, era todavía mas aplicable, puesto que hemos sabido por boca del señor ministro de la Guerra que lo dijo en la Sesión de 19 de Enero de este año, que aquel movimiento no lo hizo ningun partido, sino *una docena de hombres de corazon*. ¡Pobre nacion la que está á merced de la resolucíon de doce hombres de corazon! y ¡desgraciadas instituciones representativas aquellas en que, no los partidos y sus principios que es lo natural, sino el esfuerzo de unas cuantas personas basta para modificarlas! Por sinceras que fuesen las intenciones de estos señores, no se les puede conceder el derecho de cambiar Ministerios, exigiéndolo de S. M. por la fuerza; de forma que si se hubiera conocido de antemano lo que ahora ha manifestado el señor ministro de la Guerra, habria habido una razon mas para no acceder á las exigencias de aquella sublevación sin carácter político marcado, y que no fué siquiera obra de un partido, toda vez que el progresista no tomó parte hasta despues del Manifiesto de Manzanares, y el moderado, á cuyos hombres sin escepcion declaró suicidados S. S., tampoco la impulsó.

Aprovechamos la oportunidad de felicitar al partido *suicida* por la revelación hecha por el señor O'Donnell, espresando que no fué aquel el autor del movimiento, cuya gloria (que les otorgará sin duda este partido), reclama para sí y otras *once ó trece* personas el señor ministro de la Guerra.

Tras esta rebelion vinieron los sucesos de julio de los dias 17, 18 y 19, los cuales tuvieron como tienen la mayor parte de las revoluciones, y muy particularmente nuestros motines españoles, escesos que lamentar. Comenzaron por unos grupos que asaltaron y quemaron los muebles de las casas de algunos ministros, los del palacio de la Reina madre que pudieron coger, los del conde de Vista-hermosa, que habia cometido el delito siendo General de obedecer al gobierno de su Reina y salir al campo á combatir una sublevación militar; los del banquero Salamanca, los del conde de Quinto, gobernador de Madrid, y no hicieron otro tanto con los del Capitan general y ministro de la Guerra, porque en sus casas conservaron guardia que las defendió.

No queremos pasar de aquí sin hacer justicia á nuestro ejército, vindicándole de la acusación de cobardía que se desprende del modo de referir algunos escritores los hechos de los dias 17, 18 y 19 de julio.

Cierto es que los paisanos armados en aquellas jornadas demostraron valor; pero no se deduce de aqui que los soldados fuesen cobardes.

No lo son: la tropa tenia órden de no hostilizar al pueblo y por eso se contuvo por bastante tiempo en determinados límites. Nuestros soldados no han sido nunca cobardes ni en lo antiguo, ni en lo moderno, ni en la península, ni en las colonias, ni en el extranjero. La historia nos enseña el valor español en mil diferentes puntos desde Numancia y Sagunto hasta la guerra de la Independencia, y desde la guerra de la Independencia hasta nuestros dias. Cuando los gefes se sublevan ¿qué han de hacer los soldados que no pueden juzgar de lo que se les manda? El obedecer y seguir el movimiento que se les indica como bueno, y batirse por él portándose como valientes, hace su elogio: la responsabilidad de su defeccion es esclusivamente del que, abusando de su posicion los conduce. En donde sus gefes obedecian al Gobierno constituido. ¿qué mas puede exigirse que lo que hicieron los que guarnecian á Madrid, salieron á Vicálvaro y volvieron y lucharon en las escenas tristes y sangrientas de aquellos dias? Todos son valientes: todos cumplen con su deber: los calumniaria quien les supusiera cobardes.

Sobre estos dias de luto y horrores diremos al Gobierno que durante ellos mandó, que creemos que si á tiempo se hubiera usado de la fuerza de un modo prudente, se habria ahorrado mucha sangre, aun cuando se hubiera verificado la revolucion, indispensable ya á la altura de circunstancias en que estaba el pais; pero se hubiera hecho sin recorrer esa escala que principi6 por los incendios, continu6 por las ejecuciones en la calle de Toledo, y sabe Dios á donde hubiera ido á parar sin la conducta digna del general San Miguel, á quien Madrid entero, sin distincion de clases ni opiniones, agradecerá siempre sus servicios de aquellos dias.

Llamado por la Reina el Duque de la Victoria para formar un nuevo Gabinete, este General detuvo su venida porque habia aceptado un puesto importante en la revolucion, el de Presidente de la Junta de Zaragoza, centro al parecer, segun algunos documentos que publicó, de una especie de *federacion* revolucionaria, cuyas tendencias no llegaron á desarrollarse.

La situacion en que se encontraba la capital era estremadamente delicada: todo se hallaba amenazado: el espiritu revolucionario extravaiado, hacia presentir temibles escenas que podian alcanzar hasta el Palacio de nuestra Reina: la ansiedad era general: todo el mundo esperaba con anhelo al Duque de la Victoria para que tantas angustias tuvieran término; pero á pesar de que las circunstancias parecian exigir de este personaje que se apresurase á encargarse del poder, aplazó su venida y se hizo preceder de una especie de embajada que desempeñó el señor

Allende Salazar, á la que confió las condiciones que *presentaba* para tomar el mando.

Ya en estos momentos el Trono estaba completamente supeditado: la revolucion triunfante era dueña de todo, y por lo mismo era preciso sujetarse á sus órdenes: inútil es espresar cuál seria el estado de S. M.; y fácil es por último conocer que el Régio alcázar habia de presentar un sombrío cuadro de desolacion, porque no solo la Reina estaba atribulada, sino que algunos de los revolucionarios pretendian acallar los sentimientos de la naturaleza queriendo exigir que S. M. consintiera en arrestar á su Madre, sin duda para que fuese juzgada por un tribunal excepcional por suposiciones que como delitos se proclamaban: que todavia ne se han formulado en año y medio, y que probablemente no se podrán formular nunca.

No sabemos como la historia calificará la detencion del Duque de la Victoria; su embajada y el modo de desempeñarla del señor Allende Salazar, que asistia al famoso círculo de la Union y presentaba, con inocencia sin duda á Espartero, segun dijeron los periódicos de aquellos dias, como el Washington de España; es decir, como el fundador de una república.

Formóse despues de la venida del Duque un gobierno que representaba la revolucion. Sus medidas adolecieron desde el principio de la falta de fuerza del Gabinete que no podia prescindir del impulso de la opinion de las masas armadas. Desde que se constituyó hubiera querido gobernar á su gusto, pero no tenia ni pensamiento ni voluntad propia. Le incomodaban las reuniones populares que censuraban su marcha, mas no se atrevia á disolverlas: sentia tener pendiente la cuestion de la Reina Madre que hubiera querido encontrar resuelta por el pueblo revolucionado, sin tener que terminarla del modo digno que correspondia á un gobierno: hubiera querido tener iniciativa para bosquejar las instituciones porque el pais habia de regirse, mas no tenia formado un pensamiento ni aun tuvo siquiera la resolucion de trazarlas revolucionariamente. En fin, no sabia adonde iba: se limitaba á salir del dia.

Que con respecto á las instituciones futuras el Gobierno no tenia plan ni concierto alguno, es una cosa demostrada por la conducta que despues ha observado en el Parlamento; dejándose llevar por la impulsión de la Asamblea aun en los puntos mas importantes: diciendo cada ministro una cosa distinta, como sucedió en el proyecto de desamortizacion á los señores Madoz y Luzuriaga: poniendo en duda si existia ó no como ley del reino el Concordato, como sucedió al señor Aguirre que

se tomó días para contestar esta pregunta: dejando ambiguamente explicada en la Cámara, como hizo el señor Aguirre también, la opinion del gobierno sobre la sancion régia; y como hacia el Ministerio en muchas otras cuestiones importantes puesto que allí se limitaba á decir por boca de su presidente, que queria acatar la voluntad nacional, frase que á fuerza de repetirla ha venido á desacreditarse. Pero sobre estas pruebas que ciertamente no son pequeñas, para demostrar el ningun pensamiento del Gabinete, tenemos las importantes revelaciones que hizo el señor Collado despues de salir del departamento de Hacienda, manifestando esplicitamente y con insistencia, que el ministerio á que perteneció habia jurado en manos de S. M. la Constitucion de 1845 desde el Duque de la Victoria, dice el señor Collado, hasta él.... que habia estado en la inteligencia de que se harian, sí, reformas políticas, pero sin llamar Córtes Constituyentes: que aseguraba bajo su honor que antes de presentarse el proyecto de convocataria, no tenia idea ni remota siquiera de que fuese el ánimo de sus compañeros SEPARARSE DE LA CONSTITUCION QUE HABIAN JURADO: que la tal convocataria fué un rayo que le cayó: que firmó despues de resistirse, por evitar mayores males, aunque decidido absolutamente á abandonar su cartera.

No disculpamos la debilidad del señor Collado, de corta valia como hombre público, que debió salir del Ministerio en el momento que hubo divergencia en tan grave asunto, tanto por su dignidad y decoro, como por la conveniencia de dejar bien deslindada su posicion; mas su testimonio demuestra que el juramento á la Constitucion de 1845 le hicieron todos (lo cual esplica que por entonces no tenian el pensamiento de llamar Córtes Constituyentes), si bien en su descargo el ministro de la Guerra dijo que el juramento fué *pura fórmula* con otras excusas insuficientes y peregrinas de los demás ministros, pero que no destruyeron el efecto de lo dicho por el señor Collado.

La cuestion de las instituciones que habian de regir al pais, dícese que promovió el cambio de algunas contestaciones entre el gobierno y las embajadas de Francia é Inglaterra. Nosotros no afirmamos nada en tales asuntos, pero es lo cierto que despues de estos rumores se vió que el ministerio adoptaba una política mas firme. Al poco tiempo se resolvió la medida del estrañamiento de S. M. la Reina Madre y embargo de sus bienes, mas no obstante, se custodió su persona con una fuerte escolta de caballeria mandada por el general Garrigó, por cuya vida se habia interesado esta augusta señora cuando en primeros de julio fué

hecho prisionero en Vicálvaro y juzgado por delito de rebelion en consejo de Guerra. Se contuvo con habilidad el movimiento de 28 de agosto con motivo de la salida de S. M.: se cerró el círculo de la Union: se prohibieron algunas publicaciones perjudiciales al Ministerio, aunque se toleraban otras que atacaban á diversas instituciones y personas; y por último, se consignó en la convocatoria de las Córtes Constituyentes que no se permitiría discutir *ni sobre la Monarquía ni sobre la dinastía*; adquiriendo así los ministros todos un compromiso monárquico público y solemne que, con perjuicio de su dignidad, tuvieron despues la debilidad de no cumplir.

Los actos políticos y administrativos, estaban como era natural, infiltrados todos del espíritu de la revolucion. Se armaba por todas partes la Milicia Nacional entregando las armas en varios puntos tan sin criterio, que ha tenido el Gobierno que reorganizarla ya en distintas provincias: se destituia á los pocos funcionarios públicos que las juntas no habian destituido: se llamaba á los destinos á los que habian tomado las armas en julio de 1854, fueran ó no aptos para desempeñarlos: se hablaba si no de suprimir, al menos de reducir extraordinariamente el ejército: se dieron con profusion entorchados, fajas, grados y bandas: se anunciaban rebajas en los tributos: libertad lata para todas las opiniones legales: respeto á la ley; amplitud de discusion y, en fin, todo lo que podia robustecer al Gobierno, sobrado débil, como hemos dicho y que queria á fuerza de dádivas y promesas adquirir alguna popularidad.

Ya los términos en que estaba concebida la convocatoria fueron objeto de fuerte oposicion; pero como el Gabinete, cuyos actos han estado frecuentemente en contradiccion con sus palabras, favorecia al propio tiempo la eleccion para diputados de las mismas personas que mas le hostilizaban, dieron estas una especie de tregua con objeto principalmente de que les facilitasen sus respectivas elecciones, á las cuales contribuyó el Gobierno directamente nombrando gefes de provincia de entre los individuos mas avanzados en opiniones democráticas, con lo que trajo á la Asamblea no pocos diputados radicales; con la notable circunstancia (y esto prueba la libertad que habria en las elecciones) de que fueron nombrados por provincias que no piensan en general como sus representantes.

Reunido ya el Congreso constituyente, principió á demostrar sus tendencias de soberano. Lo primero que hizo, y el Gabinete toleró en silencio, fué saltar por encima de la cortapisa de la convocatoria y discu-

tir la monarquía y la dinastía , cuya discusion patentizó el desairado papel que hacia el Gobierno en la Asamblea. Comenzaron , pues , las contradicciones del Gobierno: sus conatos de hacerse respetar amenazando á cada paso con dejar el poder: la irregularidad nunca vista de reunirse en una misma persona la presidencia de la Asamblea y la del Ministerio, como si se quisiera simbolizar en ella la confianza del trono y la de la revolucion: vióse al Gabinete una y otra vez desairado y vencido en votaciones continuar humildemente en su sitio: se vió á la Cámara modificando un dia los acuerdos que tomaba el anterior: votar por popularizarse la estincion de tributos que han perjudicado al Tesoro sin ventaja de los contribuyentes ; y adoptar, en fin, otras providencias que ya hemos visto cómo son recibidas por la nacion.

Respecto á las personas que el Gobierno se ha asociado para que le ayuden en su incierto camino , son muchas las faltas que ha cometido. Para encontrar, por ejemplo, un ministro de Hacienda, ha buscado primero capitalistas ricos que han hecho su fortuna en negocios con el Estado, como si fuera lo mismo saber como particular sacar partido de las circunstancias ó de los Ministerios para hacerse un buen caudal , que conocer los elementos de la administracion, el estado de la riqueza pública , el espíritu de las contribuciones y la conveniencia de modificarlas , la altura á que se halla la industria del pais y si deben ó no reformarse los aranceles , la marcha administrativa y todas las cuestiones en fin que se rozan con el importantísimo ramo de la hacienda pública; principal nervio de la existencia de un pais. El haber sido contratista no da estos conocimientos ; así que el haber llegado á estas personas, que por lo demás serán muy dignas , es solo efecto de que el partido progresista español no cuenta con hombres entendidos en materias económicas , y por eso los resultados que han dado los señores Collado y Sevillano , han sido bien exiguos , aunque no tan perjudiciales como los producidos por su sucesor el señor Madoz , quien para defender su proyecto de desamortizacion aventuró en sus discursos ideas que en nuestra opion han hecho mucho daño dentro y fuera de España.

Del señor Bruil podemos decir hasta el presente que algunas de sus operaciones han sido , segun la opinion de la prensa , de onerosos resultados : que nada ha inventado nuevo para sacar de apuros á la Hacienda : que ha copiado varias medidas de sus antecesores, como el anticipo , y que ha hecho pequeñas reformas de nombre en el personal de las dependencias , como la supresion de los subdirectores y creacion en su lugar de segundos gefes en cada una de ellas.

Para otros puestos no ha vacilado el Gobierno en elegir á escritores de los periódicos demócratas que le hacian la mas cruda oposicion, dando con esto una lamentable prueba de debilidad: á personas que han votado contra la monarquía y contra la persona del monarca: á diputados que le combatian ardientemente, y por último, á cuantos podian infundirle algun temor por su posicion y sus doctrinas.

En cuanto á contradicciones de los hombres que mas papel representan en las actuales circunstancias ahí está el señor Pacheco con sus opiniones en años anteriores y las que hoy *que queria imponer á Roma*, profesa: ahí está el señor Escosura que censura la Constitucion de 1845 bajo la cual sin embargo no le desagradó ser ministro: ahí está el señor O'Donnell con su sublevacion de 1841, y la proclama que entonces dió en Navarra alhagando al clero y á los sentimientos monárquicos, y con lo que ha hecho en julio y ahora: ahí está el señor Madoz con su modo de pensar en 1838 respecto á los bienes de las monjas, y su ley novísima de desamortizacion: ahí están los señores duque de la Victoria y Bruil con su programa de franquicias y libertades en la junta de Zaragoza y lo que hacen como miembros del gobierno; contradiccion que nosotros les aplaudimos porque no van tan de prisa por el mal camino, pero sin que desconozcamos que estos mismos señores fomentaron entonces lo que ahora contrarestan y ha dado lugar á los acontecimientos de la capital de Aragon, á los de Madrid, á los de Alcoy y á los que vendrán si Dios no lo remedia. Por último, hay otra porcion de contradicciones que seria muy largo enumerar, y que prueban lo acomodaticio de ciertas doctrinas y ciertas personas.

Respecto á la conducta política observada por el Gobierno progresista, bástanos decir que ha hecho lo mismo, absolutamente lo mismo que hacian los moderados; solo que en las medidas dictadas para sostenerse, se prepara á ir mucho mas lejos que los moderados fueron. Al año y medio de mando de estos no habian acordado tantos cuarteles á Generales, tantos destierros á paisanos. Fué preciso para que adoptaran ciertas medidas que las sublevaciones de 1846 y 1848 les enseñasen era necesario usar de energía para no ser víctimas de una generosidad mal entendida.

Los progresistas, en el escaso tiempo que llevan en el poder, han parodiado todas las disposiciones de sus adversarios, faltando abiertamente al sistema que han predicado: han usado de la fuerza contra la Milicia: han mandado de cuartel á infinidad de Generales: han hecho mudar de domicilio á varios escritores: han dado bandos restrictivos so-

bre orden público mas fuertes que los del general Lara en los principios del mes de julio del año 54, alguno de los cuales se ha quebrantado públicamente al dia siguiente de darle; y por copiarlo todo, han copiado tambien el anticipo forzoso aunque con ciertas formas que le dan un carácter de poco equitativo. En una palabra, en este año de dominacion ha adoptado el Ministerio progresista, hijo y representante de la revolucion de julio de 1854, tantas medidas extraordinarias como los moderados tomaron en el espacio de once años, y despues de sublevaciones de gravedad; con la notable diferencia de que los moderados las tomaron, cuando el Gobierno se vió atacado, para sostener las instituciones, la libertad bien entendida, el orden público y administrativo, y todos los intereses permanentes de la Sociedad; y los progresistas las han adoptado sin que nadie les combata fuera del terreno legal, y para que nadie censure sus actos destructores de todo lo existente: para hacer que callen las madres de familia que pedian se sostuviese el esclusivo culto de la religion de sus abuelos, para que los escritores no les demuestren su arbitrariedad y su inconsecuencia; para que los prelados enmudezcan; para que los pueblos no se lamenten de perder sus propios; para que los establecimientos de Beneficencia lleven con paciencia la venta de sus propiedades; para que las monjas y el clero vean, sino impasibles, silenciosos, desaparecer ese resto de bienes que conservaban y podia contribuir á su decorosa subsistencia, para que no se oigan mas que plácemes y felicitaciones á una marcha política que reprueba el pais entero, á quien ni aun se deja demostrar su descontento, puesto que se le prohibió usar del derecho de peticion bajo pretestos diferentes.

Nada hay mas malo en política que la hipocresía. Los progresistas que han censurado todas las medidas de los moderados en todas épocas, considerándolas como atentatorias á la libertad y como tiránicas, no tienen derecho para hacer lo mismo que han anatematizado, y aun mas; no tienen derecho para hacerse obedecer bombardeando ciudades como hicieron con Barcelona y Sevilla cuando les convino; no tienen derecho ahora para hacer lo que hacen y arriba hemos indicado, sin que nosotros le tengamos para decirles que es una hipocresía política servirse de unas doctrinas en la oposicion y practicar otras cuando mandan. El partido que hace eso tiene poca vida. Nosotros decimos francamente, que queremos sostener el principio de autoridad aunque sea usando de la fuerza: lo decimos en la oposicion y lo practicamos en el gobierno; podemos por consiguiente vivir políticamente porque no somos unos mercaderes de política falsa. Los demócratas dicen otra cosa que, exagera-

da y todo como nos parece, aun no está desacreditada en la práctica porque no ha mandado la democracia; tambien puede aspirar á vida política ese partido. Pero el progresista con su tejido de contradicciones; con sus promesas en la oposicion y su conducta en el gobierno; con su falta de sistema fijo; con su escasez de hombres en muchos ramos importantes, y con sus desaciertos y debilidad, además de su poca generosidad con sus adversarios, no es ya partido que puede vivir: se disuelve. Los hombres de ideas templadas que ven la imposibilidad de sostener ilusiones, se marchan mas ó menos de prisa al campo moderado: los mas avanzados y que juzgan que el malestar de la Nacion consiste en ese sistema incierto, se marchan tambien al campo demócrata y, dentro de muy poco, quedará reducido el partido dominante á unos cuantos que quieren sostener lo que han conquistado en la revolucion.

Y ¿á quién ha satisfecho la marcha del Gobierno equívoca en todo menos en lo mala? No á la revolucion porque sus genuinos representantes le acusan de cobarde, lento, retrógrado y hasta de incapaz. No al Trono, porque en algunos actos que hemos bosquejado y en muchos otros que por prudencia hemos omitido, ha sufrido su prestigio. No á la aristocracia, porque salvo muy pocas escepciones de individualidades que se fueron á la revolucion de julio de 1854, acaso sin saber lo que hicieron, esta misma revolucion la ha eliminado casi en masa de los negocios públicos, censurándola, aeusándola de avara, y sabe Dios si llegará el dia en que quiera obligarla á que deje parte de sus bienes á beneficio del Estado para aliviarse. No al clero porque le persigue en sus intereses y en las personas respetables de algunos de sus individuos constituidos en dignidad, desconfia de él y le guarda pocas consideraciones. No á los ricos, porque temen que la teoría de que se saque el dinero de donde le haya, aplicada en parte en el último anticipo que solo ha alcanzado á los mayores contribuyentes, les llegue á mermar sus fortunas. No al ejército, porque aun cuando alguna vez se le adula, es lo cierto que se le mira con desconfianza y como institucion secundaria, dudando muchos progresistas de la conveniencia de conservarle. No á la clase obrera, porque con la revolucion se han retraido los capitales, no hay trabajo y los artesanos se mueren de hambre. No á los pobres, porque les venden sus bienes. No al comercio, porque nadie quiere gastar no solo en artículos de lujo, sino ni aun en algunos útiles como no sean absolutamente precisos; en fin, no hay clase que se halle contenta, y este descontento general que se siente por todas partes, es lo que hace ver al partido dominante un enemigo en cada hombre y una conspiracion cada dia.

Y la nacion ¿que ha ganado con la revolucion de julio? Es mas pobre, tiene menos crédito, no ha encontrado dinero á condiciones razonables aun con grandes hipotecas, no es mas libre que era. Antes de la revolucion de julio, algunos podian quejarse por medidas adoptadas por los Ministerios moderados: despues de ella muchos mas pueden quejarse del Gobierno de la revolucion por las mismas medidas, que se han tomado sin que el poder revolucionario se haya visto atacado por sublevaciones como las que tuvo que combatir el Ministerio moderado en 1846 y 1848: es decir con menos fundamento. Los moderados no turbaron con sus disposiciones las conciencias, ni en su tiempo se discutió sobre si convenia ó no la continuacion de la monarquía; los progresistas no pueden decir otro tanto: con el mando de aquellos, no era probable el renacimiento de la guerra civil, con estos á sucedido, como era de esperar, todo lo contrario. Con aquellos y á la sombra del órden se fomentaron las artes, la industria, el comercio, las obras públicas: con estos todo se ha paralizado y solo dos cosas van en prodigioso aumento que son, el temor de las clases ricas que esconden su dinero, y la miseria de las clases pobres á quienes por falta de ocupacion amenaza el hambre: siendo de advertir que todas estas concausas han hecho asomar la cuestion social, de la que ha habido síntomas en varias provincias del reino, principalmente en Cataluña, donde son de mucha gravedad.

Este es ahora el aspecto de España, que si puede ser lisongero á los que de él han reportado un pingüe sueldo, un ascenso ó una banda, al pais le ha causado muchos males. Tal resultado ha hecho comprender á los pueblos los perjuicios que les originan esas predicaciones de perpétuas é ilusorias reformas con que mentidamente se les estravia, y que solo la inesperienza de unos y la paciencia de los mas que, escarmentados, repugnan mezclarse en contiendas políticas, hace que puedan producir el fruto amargo que vemos producen.

Resumamos. Veamos qué ha hecho el partido moderado desde la muerte del último monarca hasta la fecha, y qué es lo que ha hecho el partido progresista. Despues de la enumeracion de los actos respectivos de cada uno, dígase francamente á quien debe la nacion bienes y prosperidad y á quien males, perturbaciones y perjuicios.

Los moderados desde 1834 han aconsejado medidas benéficas y liberales: su consejo adoptado por S. M. la Reina Gobernadora, dictó la amnistía y otras disposiciones de generosidad, de civilizacion y de libertad: ellos tuvieron el tino de acometer prudentemente las reformas que podia exigir el espíritu de la época, respetando intereses creados y

adoptando medios de conciliacion, para llevar á cabo sin perjuicio de nadie, estas medidas de verdadero progreso: ellos estuvieron siempre al lado del Trono para defenderle, nunca en frente para humillarle: ellos trataron con estremada blandura los primeros actos de rebelion que ocurrieron en el pais, deseosos de evitar la efusion de sangre: bajo su mando tuvo lugar el Convenio de Vergara, que terminando una guerra civil, abrió ancho camino á la esperanza de mejores tiempos: ellos negociaron antes de este Convenio la cuádruple alianza que dió una gran fuerza moral á la causa de la Reina: ellos hicieron posible un gobierno ordenado y duradero, obedecido dentro de España y respetado fuera: ellos establecieron un sistema tributario que, aun cuando tenga defectos, enmendó el desconcierto y confusion que reinaba en este punto: ellos contribuyeron eficazmente á la declaracion de la mayoría de S. M., logrando por este medio cerrar la puerta á ambiciones que podian dar disgustos de consideracion: ellos reformaron los Aranceles en un sentido de libertad conciliado, sin embargo, con la prudente proteccion de nuestra industria: ellos quitaron de algunas leyes orgánicas los elementos anárquicos que contenian: ellos dotaron al pais de otras importantes que faltaban sobre asuntos económicos y administrativos: ellos reformaron la ley electoral, procurando quitar los medios hasta entonces conocidos de falsear la voluntad de los electores: ellos entablaron negociaciones diplomáticas que dieron por resultado el reconocimiento de nuestra Reina por Naciones que no la habian reconocido: ellos reformaron la Constitucion de 1837, dejando en su testo todos los elementos necesarios para que fuesen ciertas las garantías de un sistema representativo: ellos hicieron que el presupuesto del Estado se presentara específica y ámpliamente: ellos crearon la Guardia Civil, institucion altamente protectora que ha dado y está dando resultados que aplaude toda España: ellos pusieron al ejército en un estado de subordinacion, de disciplina y de brillantez superiores al que en toda otra época tuvo: ellos rodearon el Trono del respeto y consideraciones que es preciso tenga si ha de existir dignamente: ellos uniformaron la enseñanza pública: ellos salvaron el Trono y el orden público con una decision á toda prueba, cuando en 1848 la Europa entera conmovida sufría mil embates revolucionarios: ellos fueron tolerantes con los funcionarios de otras opiniones hasta el punto de adelantarles y completarles sus carreras: ellos admitieron en el ejército á un número considerable de oficiales y gefes que habian militado en opuestas banderas, pero que fieles al compromiso que contraieron en el Convenio de Vergara, servian con lealtad

á doña Isabel II : ellos modificaron cuanto pudieron la suerte de los demás que fueron partidarios de don Carlos y se acogieron á aquel tratado , considerándolos como súbditos leales de la Reina : ellos suavizaron la situación del clero , suspendiendo la venta de sus bienes , volviéndoles los que quedaban , procurando su independencia y decorosa subsistencia , y haciendo lo posible por dulcificar su suerte , ya que tanto le habia vejado la revolucion : su conducta franca y leal en este punto tuvo por resultado el Concordato ajustado con Roma , el cual garantizaba la venta de los bienes del clero hechas á particulares , tranquilizaba las conciencias , restablecía las buenas relaciones con el Padre comun de los fieles , produjo además el arreglo del clero y acreditó nuestro catolicismo en la metrópoli cristiana , hasta el punto de haber merecido últimamente los hombres que llevaron á cabo aquella negociacion , palabras de benevolencia de Su Santidad en el propio escrito en que se queja del actual Gobierno de España ; palabras que mirarán con indecencia los que piensan de distinto modo que nosotros , pero que aprecian en mucho las personas á quienes se dirigen y los que como ellas opinamos . Ellos hicieron , en fin , todo lo posible para cicatrizar las llagas abiertas en la madre patria por la guerra civil , trabajando por reunir á todos sus hijos : ellos trajeron la deuda pública , después de un debate solemne en los cuerpos Colegisladores á unos términos conocidos , arreglando las distintas especies que la formaban , y en las que habia confusión hasta en la nomenclatura : ellos elevaron el crédito á una altura notable , tanto dentro como fuera de España : ellos crearon la caja de Depósitos con objeto de disminuir los crecidos intereses que costaba cubrir la deuda flotante , cuya caja ha producido excelentes resultados en su ensayo , y los produciria mayores , sino hubieran matado su crédito los apuros rentísticos que vinieron después de la revolucion : ellos montaron una administracion que funcionaba con toda regularidad , y que aun cuando los progresistas la censuraron por demasiado numerosa , no han disminuido ahora en nada ; sin que produzca sin embargo lo mismo que antes , puesto que la recaudacion ha descendido considerablemente : ellos fomentaron la construccion de los ferro-carriles y en su tiempo se hicieron los primeros de España y se proyectaron otros : ellos adelantaron considerablemente la formacion de los Códigos : ellos acometieron la empresa importante del Canal de Isabel II , que no porque sea peculiar de la Corte puede dejar de considerarse como un gran pensamiento : ellos hicieron adelantos administrativos que confiesan hasta sus adversarios ; y ellos , en fin , pusieron al pais en un estado floreciente

que visiblemente conocia todo [el mundo al ver la vida de la industria, de las artes y del comercio; las ocupaciones en obras públicas y particulares de la clase jornalera, y el aspecto de bienestar que todo presentaba.

El partido progresista, con voluntad ó sin ella, dió lugar á que las ideas revolucionarias, menospreciando las voluntarias concesiones de la Corona, fomentasen y produjeran aquellas escenas de sangre por las que en 1834 perecieron en los conventos muertos por el pueblo estraviado un gran número de religiosos: con esas mismas ideas se principió á barrenar la disciplina militar, seduciendo al soldado y promoviendo motines y sediciones que han costado la vida á muchos Generales valientes, á Autoridades dignísimas que habian defendido la libertad bien entendida de su patria: con esas mismas doctrinas se ha estraviado el instinto popular lanzándole, como sucedió en Barcelona, á infinitos excesos, entre los cuales fué uno allanar las prisiones, asesinando inhumanamente á los prisioneros, que por serlo estaban bajo la salvaguardia de la ley: en tiempo de los progresistas se abolió el diezmo sin sustituir convenientemente sus rendimientos, reduciendo al clero, á quien se quitaron sus propiedades, á una situacion miserable y precaria: ellos impusieron al pais las mas enormes quintas y mas fuertes contribuciones: en su tiempo se malbarataron los mejores y mas pingües bienes del Estado, completando asi la obra que comenzó con la abolicion del diezmo y sumiendo al clero en la pobreza; y aun esto lo hicieron tan torpemente, que por faltas en la administracion, se perdieron muchos millones: una medida imprudente de uno de sus generales, que mandó fusilar la anciana madre de un caudillo carlista, recrudeció la guerra civil multiplicando las victimas que causaba: ellos con sus persecuciones y su conducta hicieron que se engrosaran las filas de don Carlos: ellos faltaron á todas las prácticas y á todas las conveniencias constitucionales que afectan respetar, rebelando la fuerza pública contra una ley hecha en Córtes legítimamente, como la de Ayuntamientos de 1840: ellos han subido siempre al poder en 1835, 1836, 1840 y 1854 por encima de pronunciamientos militares, nunca por los caminos legales: ellos, los primeros, han derramado en los patibulos la sangre de Generales ilustres por sucesos políticos: ellos han engañado al pais ofreciéndole en la oposicion garantías y franquicias que no han cumplido en el mando: ellos toleraron en diferentes épocas periódicos que insultaban á mansalva instituciones y personas respetables: ellos en 1845, 1846 y 1848 fueron la causa de que hubiera precision de aplicar la ordenanza á aquellas sublevaciones, porque las fo-

mentaron, y son por consiguiente responsables de las ejecuciones que produjeron: ellos no han podido nunca fundar un gobierno estable y han tenido que ser siempre juguete de la fuerza de las masas armadas que les domina: ellos en su febril impaciencia de destruir, proclamando el deseo del bien del pueblo, han destruido en todas épocas tributos que no han sabido reemplazar: ellos han resucitado la viciosa ley de diputaciones provinciales, con la cual no es posible un gobierno ordenado: ellos en la última revolución de julio de 1854 se han cubierto de bandadas y entorchados, se han repartido por familias los empleos públicos y han dado al país una muestra del desprendimiento que afectaban tener: ellos han puesto en tela de juicio la institución del Trono y las prerogativas á él inherentes: ellos han producido la alarma en las conciencias: ellos han violado un pacto solemne internacional con Roma: ellos han roto, por fin, las relaciones de la Católica España con el Santo Padre: ellos han cuestionado sobre todas las facultades de la Corona: ellos han hecho de la rebelión al gobierno establecido, un acto meritorio y plausible, declarando beneméritos de la patria á los que se rebelaron: ellos por medio de sus Cortes constituyentes de 1854 se han erigido, sin que el Ministerio se oponga á ello, en poder supremo sobre todos los poderes constitucionales, decidiendo que podían continuar sus tareas y que era de su competencia la formación de las leyes orgánicas: ellos han matado el crédito: ellos han hecho posible la renovación de la guerra civil: ellos han desquiciado la Hacienda poniéndola y poniendo á la Nación en un estado á que nunca había llegado: ellos toman sus propiedades lo mismo á las monjas que á los pobres, á los pueblos que al clero, para convertirlos en una renta del Estado, cuyos intereses no se han podido pagar siempre con regularidad, y no hay seguridad de que haya regularidad en lo sucesivo, apoyándose en la razón de que la Nación tiene una superior tutela en los bienes de sus hijos, razón que mañana puede aplicarse á los Grandes, despues á los Capitalistas y últimamente á todos los españoles: ellos se están enagenando las simpatías del exterior con que contaba el país y han suscitado en nuestras colonias con su débil conducta conflictos que irritan la noble altivez española: ellos han desplegado, respecto al clero, ahora lo mismo que antes, la propia conducta que califica siempre su dominación, tratándose de esta respetable clase: ellos, que han predicado en la oposición respeto á la ley y á las personas, atentan á la seguridad individual, destierran Generales, destierran Obispos, destierran Escritores, se salen de la ley, piden que calle la prensa que les incomoda, amenazan con la ilegalidad, toman

medidas excepcionales, y por último, las disposiciones de sus hombres han sido el origen de donde han brotado las perturbaciones que estamos presenciando.

Esta es la série de actos de cada partido. Su simple enunciacion demuestra que el moderado siempre ha procurado conciliar sus medidas con el bien del pais, transigiendo en todo lo posible con las opiniones menos extremas de sus adversarios y atenuando los males que las circunstancias políticas habian causado. Si esta conducta tolerante es ó no mejor que esa soberbia con que todo lo huellan los progresistas, como si ellos solos fuesen en España los dignos de consideracion y los demás párias ó esclavos, lo dice el pais mismo que en once años no ha tenido para los Gobiernos moderados ni una mínima parte de esas numerosas protestas, con que se ha inundado la mesa de la Asamblea en los pocos meses que lleva de vida: al contrario, en circunstancias bien difíciles tuvieron aquellos Gobiernos la cooperacion de infinidad de personas de todas categorías que le ofrecieron su apoyo.

Es, pues, evidente la diferencia de resultados que cada partido ha producido á la Nacion. El moderado (aun concediendo que hayan cometido faltas algunos de sus hombres) ha hecho laudables esfuerzos para que fuese querido el sistema representativo y, sus medidas en general consideradas, han tenido tendencia á una sana política. Esta, para que en España produzca buenos resultados, debe apoyarse principalmente en las respetables y seculares tradiciones Religiosa y Monárquica: procurando la conciliacion, en lugar de crearse todos los dias enemigos, ya con persecuciones á clases enteras, ya á particulares: sosteniendo dignamente el esclusivo culto del catolicismo: evitando manifestaciones imprudentes respecto á este asunto de conciencia, y no permitiendo en él interpretaciones: rodeando el Trono del prestigio que debe tener y de todas sus prerogativas en la esfera política, y dejando al Monarca en la privada y en cuanto á su servicio puramente doméstico, la misma libertad para elegir sus servidores que disfruta el último de los ciudadanos: sosteniendo la bandera de moralidad, pero no solo *proclamándola* sin aplicacion, sino practicándola en *todo* y por *todos*: corrigiendo al propio tiempo la inmoralidad, absteniéndose de proporcionar medros á los que faltan á sus deberes y á sus juramentos, cualquiera que sea la clase del Estado á que pertenezcan: procurando el verdadero bien del pueblo, y no adulándole para explotarle, atribuyéndole una soberanía que de hecho le niegan los hombres del partido que la predica, siempre que no está conforme con sus propósitos; adoptando, final-

mente, una conducta de política grande, templada, generosa, nacional y capaz de cicatrizar las llagas que desaciertos de todos han abierto á la patria.

No olviden nuestros gobernantes pasados y presentes que hubo un tiempo en que con menos teorías y apoyado en estos principios, nuestro país conquistó otro mundo: poseyó territorios que hoy son reinos: levantó monumentos que recuerdan hechos gloriosos: llevó á cabo magníficas obras públicas: fomentó la riqueza, animó las artes, protegió las ciencias, elevó la Marina á un alto grado de esplendor: creó establecimientos que aun en el día son nuestro orgullo: hizo, en fin, que España fuese una de las primeras Naciones, y sus hijos tipos de lealtad y de valor y espejo de caballeros.

Es, pues, preciso que las nuevas teorías, que como buenas se proclaman, produzcan, además de sostener el crédito que habíamos adquirido, un bienestar sensible, unas garantías individuales apreciables: un Gobierno protector de los intereses morales y materiales; una cordial inteligencia entre el Trono y el pueblo: una armonía duradera en las instituciones fundamentales del país.

Sin estas condiciones de dulzura, justicia y tolerancia; los sistemas se imponen y se hacen obedecer por la fuerza; pero no se hacen amar de los pueblos.

Hay además, en favor de los principios moderados, otra razón que nos enseña la experiencia. En todos los países cualquiera que sea el género de su gobierno, ya republicano, ya misto, ya absoluto la prosperidad ha llegado siempre á mayor altura bajo el mando de los partidos moderados. Vuélvase la vista á todas las naciones, y observaremos que imperando los principios extremos, todo se anonada, todo se destruye y poco bueno ó nada se crea; transcurridas esas época y viniendo el poder á manos de hombres moderados, las Naciones prosperan y se engrandecen, aumentándose la felicidad relativa de sus súbditos. Esta verdad, comprobada siempre, ha recibido recientes ejemplos en estos últimos años. La república francesa, cuyo establecimiento costó una perturbación social gravísima en 1848, á pesar de las bellas teorías de sus hombres, de la libertad que creyeron haber conquistado, y de sus talleres nacionales creados para halagar á las clases jornaleras, no prosperaba: la fortuna pública iba á menos en realidad; y por fin, se hizo imposible continuar sosteniendo aquel sistema democrático con su baratura ficticia de artículos de primera necesidad y sus jornales elevados, ficticios también. En una palabra, la realidad demostró las ilusiones

de las teorías extremas, y tras esa demostracion vino el imperio votado por el pueblo francés.

En ese mismo año de 1848 la revolucion queria destruir en muchos Estados europeos todo lo existente y, con aquellas revueltas, nada se fomentaron los intereses públicos: al contrario, la perturbacion de los negocios de todas clases era visible. Trascurridos aquellos períodos de azar y poca ventura en que hasta el Santo Padre tuvo que huir del Vaticano, la calma volvió á los pueblos y comenzaron otra vez á desarrollar su industria, su comercio y su habitual modo de vivir. Tan cierto es que las innovaciones impremeditadas, apoyadas en utopias irrealizables, sirven solo para seducir con una teoría deslumbradora, pero son insuficientes para hacer el bien.

Persuadida de esta verdad la nacion inglesa, cuyo Gobierno citan algunos, sin conocerle, como modelo de libertad (aunque no le imitan en lo que tiene de bueno) pone el mayor cuidado en conservar sus costumbres políticas, y eso que sus costumbres no son perfectas, porque consisten en tener vinculado el poder en la aristocracia, que no deja de cometer graves faltas en la administracion de su pais, y que vive con gran boato mientras hay un crecido pauperismo en Inglaterra, y una miseria grande en Irlanda. A pesar de todo, cuando se trata de hacer reformas, los ingleses que no desconocen los defectos de su gobierno, las estudian mucho antes de practicarlas y parece que prefieren el mal conocido, al que puede resultar de transiciones poco meditadas.

Aleccionado el partido moderado español con los ejemplos antiguos y recientes, y animado de los mejores deseos, ha procurado en el poder aplicar los principios que dejamos espuestos, conservando lo existente para mejorarlo en lugar de destruirlo sin crear nada que lo reemplace. No han sido estériles sus fatigas por mas que periódicamente la ambicion ataviada con diferentes trages, haya destruido su obra. La opinion pública se ha ilustrado: cuantos se ocupan de política han conocido la esterilidad de esa fraseologia que nada de positivo produce para al pueblo: todos desean tiempos bonancibles para que los negocios públicos y particulares vuelvan á su aplomo: todos desean que se practique un sistema que dé tranquilidad y orden y que aleje esa perpétua turbulencia en que viven las clases sociales.

Si algun partido político, repetimos, podia establecer ese sistema de un modo sólido y duradero, era el partido moderado. Por eso nosotros que queremos dejar á salvo su crédito, hemos recapitulado sus hechos para que todo el mundo los juzgue: para que quede vindica-

do de las calumnias con que se le injuria: para que se vea que nunca ha sido él el iniciador de los males que han afligido á la patria, sino que por el contrario ha venido siempre á reparar desaciertos de otros que en diversas épocas han tenido la desgracia de desorganizar de todo punto la Nacion. Por eso aunque conocemos que nos falta autoridad y merecimientos para que nos escuchen los hombres importantes de nuestro partido político, nos atrevemos á recomendarles la union y concordia como elementos que dan fuerza para una vigorosa vida pública activa y para luchar en la tribuna, en la prensa, en el ejercicio de los derechos de ciudadano y en todos los terrenos legales, con los obstáculos que se oponen al engrandecimiento de la patria; para hacer, en fin, triunfar las buenas doctrinas armados de la verdad y esclareciéndola en la discusion.

Esta union puede verificarse sin rebajar la dignidad de ninguna de las eminencias de nuestra comunión política. Hay para facilitarla tres circunstancias muy favorables. La primera, que los conservadores que se congratularon con la insurreccion militar de junio de 1854, han visto defraudado su objeto y ni esa insurreccion ni la revolucion que la siguió en julio, han producido un solo hombre ó un solo acto de que la Nacion haya reportado utilidad; por lo cual los motores de aquel acontecimiento no deben estar satisfechos, el crédito de la revolucion está hundido por el combate constante con que le hostilizan hasta sus hijos y encomiadores; y los principios moderados han ganado las simpatías generales como únicos para poder gobernar. La segunda, que las diferencias en el modo de apreciar estos mismos principios entre nuestros correligionarios, no son de una índole tan grave que impidan entenderse decorosamente. Y la tercera, que (como ya hemos indicado) son pocos los hombres de nuestras opiniones que han sido Gobierno, que puedan con justicia blasonar de no haberse equivocado en nada.

Nosotros esperamos que considerando estas atendibles circunstancias y oyendo á su patriotismo y á su ilustracion las personas á quienes aludimos, conocerán que una conducta digna, noble y generosa por su parte, realzaria para el porvenir su reputacion; aumentaria los servicios que ya han prestado al pais, y contribuiria á la ventura de España, harta ya de revoluciones estériles con las que no ha conseguido mejorar de condicion.

do de las calumnias con que se le injuria: para que se vea que nunca
 ha sido el iniciador de los males que han afligido a la patria, sino que
 por el contrario ha venido siempre a reparar desastres de otros que
 en diversas épocas han tenido la desgracia de desorganizar de todo
 punto la Nación. Por eso aunque conocemos que nos falta autoridad y
 merecimientos para que nos escuchen los hombres importantes de nues-
 tro partido político, nos atrevemos a recomendarles la union y concor-
 dia como elementos que han hecho para una vigorosa vida pública
 activa y para luchar en la tribuna, en la prensa, en el ejercicio de
 los derechos de ciudadanía y en todos los terrenos legales, con los obsta-
 culos que se oponen al engrandecimiento de la patria: para hacer en
 fin, triunfar las buenas doctrinas armadas de la verdad y esclarecimien-
 to en la discusión.

Esta union puede verificarse sin rebajar la dignidad de ninguno de
 las emanaciones de nuestra comunión política. Hay para facilitarlas
 circunstancias muy favorables. La primera, que los conservadores que
 se congratularon con la insurrección militar de junio de 1821, han visto
 destruido su objeto y ni en insurrección ni la revolución que la si-
 guió en julio, han producido un solo hombre o un solo acto de que la
 Nación haya reportado utilidad; por lo cual los motores de aquel acor-
 tamiento no deben estar satisfechos, el crédito de la revolución está
 hundido por el combate constante con que se hostilizan hasta sus hijos
 y encomiadores; y los principios verdaderos han ganado las simpatías
 generales como nunca para poder gobernar. La segunda, que las di-
 ferencias en el modo de apreciar estos mismos principios entre nuestros
 contrarios, no son de una índole tan grave que impidan entenderse
 decorsamente. Y la tercera que (como ya hemos indicado) son pocos
 los hombres de nuestras opiniones que han sido Gobierno, que puedan
 con justicia, pensar de no haberse equivocado en nada.

Nuestros esperanzas que considerando estas atenuadas circunstan-
 cias y oyendo a un patriota y a un ilustrado las personas a quienes
 aludimos, conocemos que una conducta digna, noble y generosa por su
 parte, realicaria para el porvenir su república; aumentaria los ser-
 vicios que ya han prestado al país, y contribuiria a la ventura de Es-
 paña, para ya de revoluciones estériles con las que no ha conseguido
 mejorar de condición.

